# ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2023

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas

Gobierno de Chile
gob.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

INE
Instituto Nacional de Estadísticas · Chile

# ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2023

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas

Gobierno de Chile
gob.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

INE
Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

**N° Versión:** 02
**Fecha de Versión:** Febrero / 2025
**Páginas actualizadas:** 17, 25, 50-57
**Cifras actualizadas:** Montos seleccionados en fondos concursables del ámbito cultural (p50-57).

# CRÉDITOS

## ESTADÍSTICAS CULTURALES. INFORME ANUAL 2023

Primera edición: diciembre, 2024

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
**Carolina Arredondo Marzán**

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
**Ricardo Vicuña Poblete**

Subsecretaria de las Culturas y las Artes
**Jimena Jara Quilodrán**

Subsecretaria del Patrimonio Cultural
**Carolina Pérez Dattari**

Subdirector Técnico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
**Leonardo González Allendes**

Jefe del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
**Alejandro Henríquez Rodríguez**

Jefe del Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
**Diego Rodríguez Paredes**

Jefe del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
**Enrique Riobó Pezoa**

Jefa del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural
**Daniela Serra Anguita**

Coordinador Sección de Estadísticas Culturales y Artísticas del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
**Juan Carlos Oyarzún Altamirano**

Coordinador Sección Cultura y Artes del Subdepartamento de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
**Néstor Montesinos Affeld**

Profesionales responsables de proyecto
**Aldo Guajardo Salinas**, Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
**Bárbara Ossa González**, Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural
**Marco Gambra Garrido**, analista socioeconómico del Subdepartamento de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Profesionales participantes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
**Ada Guzmán Riquelme, Marcela Jiménez Rosende, Andrés Raurich Latorre y Lorena Lucía Berríos Muñoz**
Instituto Nacional de Estadísticas
**Francisca Krause Rodas, Alexis Díaz Moyá, Tomás Soto Ramírez, Mario Rodríguez Fernández.**

Coordinación editorial y edición de textos
**Aldo Guajardo Salinas**, Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Diseño y diagramación
**Marcela Trombert Paredes, Metasoft SPA**

Agradecemos la colaboración de los equipos técnicos del INE encargados de la Encuesta de Espectáculos Públicos y de la Encuesta de Radios

# ÍNDICE


Presentación 2

## CAP. 01 MEDICIÓN DE LAS CULTURAS

**Problemáticas y estrategias de avance para la medición de la cultura** 4

Nuevas estrategias para la medición de la cultura 6

La disputa por los contornos 8

**Sobre los datos, su recolección y el proceso de producción de estadísticas culturales** 9

Procesos de producción estadística 10

Consideraciones sobre la calidad de los datos 11

Diseño de resultados 13

## CAP. 02 SERIES 2023

**Estadísticas de Ocupación cultural** 16

Aspectos metodológicos 17

Principales resultados 19

**Estadísticas de Patrimonio cultural inmaterial** 27
Aspectos metodológicos 28
Principales resultados 30

## CAP. 03 SERIES 2019 - 2023

**Estadísticas de Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial** 36
Aspectos metodológicos 37
Principales resultados 38

**Estadísticas de Fondos concursables del ámbito cultural** 44
Aspectos metodológicos 45
Principales resultados 47

**Estadísticas de Fondos concursables del ámbito patrimonial** 58
Aspectos metodológicos 59
Principales resultados 61

## CAP. 04 ANEXOS

Reseñas de los informantes 67
Ficha técnica 76
Índice de tabulados 77

# PRESENTACIÓN

La capacidad institucional de construir estadísticas rigurosas, precisas y útiles es expresión del trabajo acumulado por décadas, así como de una disposición genuina de colaboración entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Instituto Nacional de Estadísticas y las instituciones que colaboran año a año entregando información. Por ello, las estadísticas culturales, artísticas y patrimoniales que presentamos son, al mismo tiempo, una responsabilidad, una oportunidad y un desafío.

Una responsabilidad ya que en las últimas décadas el campo y la institucionalidad cultural se han nutrido de esta información para tomar decisiones precisas, comprendiendo mejor el comportamiento de la sociedad, del sector y su propio fortalecimiento y desarrollo. Por tanto, el ejercicio anual de poner a disposición esta información es un compromiso adquirido con diversos actores, cuya confianza depositada debe ser renovada con un trabajo riguroso y de excelencia por parte de quienes desarrollamos el Informe Anual de Estadísticas Culturales.

Es una oportunidad pues nos permite visibilizar lo realizado, ponerlo en valor y usarlo para seguir mejorando como Estado en materia de políticas culturales. Este año consideramos necesario incorporar a los Sitios de Memoria al ejercicio estadístico anual y fortalecer el análisis del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ambos casos, el Informe Anual representa la oportunidad de canalizar y consolidar un esfuerzo institucional sostenido, pero que se ha redoblado en los últimos años y resulta especialmente visible en el año 2023, cuando se conmemoraron los 50 años del golpe de Estado.

Y es un desafío, porque lograr que las evidencias y las estadísticas sean genuinamente útiles y consideradas en la toma de decisiones, requiere un trabajo permanente de diálogo, identificación de necesidades y cooperación entre instituciones y equipos. Supone también estar dispuestos a asumir que hay diferencias entre las percepciones, las ideas y los datos que se levantan. Por eso, la centralidad de las evidencias para la toma de decisiones es un signo de madurez institucional.

La producción estadística también considera procesos de actualización constante de la oferta estadística, permitiendo redefinir, descontinuar o incorporar información para responder a las nuevas necesidades derivadas de los cambios de nuestro país.

Estos procesos de articulación, que conectan las demandas de información con la construcción de metodologías y el uso de datos para la formulación de políticas públicas, han sido una característica permanente a lo largo de las 21 ediciones de esta publicación. En ese sentido, hemos definido que en esta ocasión las estadísticas sobre cultura y educación superior deben pasar por un proceso de ajuste metodológico. Para ello, hemos convocado a una mesa con diversos actores que ya está sesionando, lo que nos permitirá una mayor precisión en el ejercicio del próximo año sobre el tema.

El Informe que ponemos a disposición de la ciudadanía entrega vasta información sobre el sector cultural, su relación con la institucionalidad y su recepción por parte de la sociedad. En un momento de crecimiento y consolidación institucional, resulta especialmente importante disponer de estadísticas rigurosas y precisas, que nos entregan una base sólida sobre la cual seguir trabajando y mejorando. El sentido del ejercicio que hacemos año a año es ese: construir una herramienta útil para la sociedad, el campo cultural y la institucionalidad.

Esperamos que los más de 300 cuadros que componen el informe, construidos en colaboración con más de 35 instituciones informantes, cumplan con dicha función.

**Carolina Arredondo Marzán**
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**Ricardo Vicuña Poblete**
Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

CAP. 01

# MEDICIÓN DE LAS CULTURAS

# PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE AVANCE PARA LA MEDICIÓN DE LA CULTURA

La complejidad del fenómeno cultural se ha incrementado en los últimos años en consonancia con los tiempos de cambio que vivimos. En efecto, existe una creciente disolución de los límites disciplinares y sectoriales dentro del ámbito general de la cultura, lo que está produciendo nuevas realidades que eluden las categorías usuales que ordenaban el campo. Existe, asimismo, una creciente consideración de los públicos como agentes fundamentales en los procesos culturales, en general, y en los creativos, en particular. En ese sentido, se vislumbra una concepción de la cultura más anclada en la sociedad en su conjunto, antes que centrada en los grupos de agentes creadores, artistas y cultores y cultoras.

Lo anterior, además, se retroalimenta de los cambios tecnológicos, los que están modificando formas elementales de convivencia, como la percepción del tiempo o del espacio, a la vez que producen poderosas herramientas que incrementan esta complejidad: la discusión sobre Inteligencia Artificial en el último tiempo es un palmario ejemplo de este tema. Sin embargo, este efecto no es el único elemento relevante relacionado con la tecnología: la relación entre esta y la cultura impacta la capacidad de diálogo intergeneracional en una sociedad y, por tanto, su posibilidad de proyectarse en el tiempo. El uso de la imagen, el video, la escritura y el sonido, se ha democratizado a través del acceso a internet y a

dispositivos inteligentes, incrementándose así su utilización. Estos cambios impactan diferenciadamente la capacidad social de ejercer y gozar de los derechos culturales.

Esta masificación entronca con otro elemento fundamental. En tiempo de cambios, se reactualizan disputas históricas muy profundas, una de las cuales dice relación con concepciones estéticas que, a su vez, expresan posiciones políticas. La capacidad de representar lo múltiple y lo diverso, por ejemplo, se concibe a veces como contradictoria con valores como el orden o el respeto a las jerarquías. En ese sentido, las herramientas derivadas de las culturas, las artes y los patrimonios, se ponen en juego a propósito de las maneras en que como sociedad nos proyectamos en el tiempo y, por lo tanto, en como juzgamos la realidad que nos toca vivir y la manera en que decidimos sobre ella en tópicos que afectarán nuestro futuro.

Identificar a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales permite dimensionar lo que ocurre en el sector —quién interviene y cómo, qué crean o producen, en qué espacio, cómo se organizan, su aporte al territorio, y otras interrogantes de interés para los propios actores en juego, la ciudadanía y el Estado—. Esto permite contar con información para elaborar políticas culturales y medir el impacto económico y social del sector cultural.

Por lo tanto, avanzar en mejorar las maneras en que se mide la cultura es de vital importancia para determinar los vínculos de las culturas, las artes y los patrimonios con otros ámbitos de la vida social —principal sentido de la idea de la "Cultura como bien público para el desarrollo sostenible"—, desafío esencial a abordar en la construcción de la necesidad social de la cultura, la que supone lograr que este sector —y las políticas públicas que lo sostienen— sea relevante para otros, y no solo para quienes lo componen.

En este sentido, *Estadísticas Culturales. Informe Anual,* año a año se ha hecho cargo de la exigencia de avanzar en el mejoramiento de las maneras en que se mide la cultura mediante la innovación en las estrategias utilizadas para capturar la realidad del sector, no solo, por ejemplo, incorporando el análisis de datos referidos al entorno digital —ámbito crítico de estudio en el que es necesario observar las dinámicas actuales de uso e identificar brechas de acceso—, algo ya realizado en anteriores ediciones, sino también innovando en las estrategias y temáticas abordadas, como las referidas a continuación.

# NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA MEDICIÓN DE LA CULTURA

Una de las estrategias incorporadas al proceso de elaboración del *Informe Anual* se relaciona con el desafío de capturar con más precisión la relación del sector cultural con la economía nacional. Si bien se han desarrollado anteriormente avances relevantes en esta materia, aún existe un camino significativo a recorrer para lograr capturar el fenómeno de una manera más integral. En torno al tema específico del empleo cultural, por ejemplo, existen desafíos de diverso orden, desde la discusión conceptual sobre qué corresponde, y qué no, al trabajo cultural, hasta cómo se puede categorizar y analizar el fenómeno del trabajo cultural para comprenderlo en su diversidad y complejidad.

En efecto, el empleo en el sector tiene un rango muy amplio. De esta forma si bien hay casos donde es muy clara la diferencia entre lo que es y lo que no es cultural, existen situaciones donde la distinción es muy tenue. Por ejemplo, en el contexto de los Diálogos Sociales para una Agenda de Trabajo Cultural Decente —desarrollados desde el 2022 en adelante por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio— ha resultado claro que las condiciones laborales idóneas para los artistas circenses son una cuestión muy diferente a las de los agentes del mundo editorial o a los actores y actrices. Y, a su vez, el trabajo vinculado a la creación es muy diferente a una serie de labores técnicas que son condición de posibilidad para que esas creaciones tengan expresión material o institucional. Así, cuestiones como la prevención de riesgos, la identificación de enfermedades laborales, o los marcos de calificación, tienen expresiones muy diversas de acuerdo con cada caso, confluyendo todos en una necesidad transversal del sector: el reconocimiento social de que el trabajo cultural es trabajo.

Otro desafío fundamental en la materia es la capacidad de capturar y medir la realidad del trabajo cultural. Actualmente, existen diferentes instrumentos abocados a esa tarea, por lo que la coordinación y complementariedad entre ellos es una cuestión esencial. El ejercicio permanente de generar estadísticas a través de fuentes diversas contribuye en buena medida a esa tarea. Pero, además, existe otro reto en este ámbito, el que tiene relación con la identificación de los límites de aquello que capturan los instrumentos de medición. En ese sentido, el problema de un uso inadecuado o inexacto de mecanismos formales vinculados a las transacciones financieras, o la existencia de formas de trabajo informales, dificultan la captura de la totalidad del fenómeno.

De ahí la importancia de generar diferentes acciones que incentiven un uso preciso de, por ejemplo, los giros del Servicio de Impuestos Internos para las transacciones vinculadas a productos y servicios culturales. En esa línea, asuntos como la exención del IVA a los servicios culturales y la creación de nuevos marcos de calificación para el trabajo en cultura son fundamentales para ordenar y medir con más precisión el trabajo cultural. Estos esfuerzos están actualmente condensándose en la Agenda de Trabajo Cultural Decente.

Existe, asimismo, la necesidad de medir con más precisión el impacto del sector cultural en la economía nacional, lo que incluye también el problema del trabajo cultural. Se ha desarrollado un trabajo colaborativo con diversas instituciones nacionales, el que ha permitido comprender de manera creciente este tema. Allí, el *Informe Anual* juega un rol central que se complementa con los avances en materia de la Cuenta Satélite en Cultura. Es importante hacer notar que, en este marco, los desafíos conceptuales también están abiertos. Definir con precisión lo que se comprende, o no, como parte de la categoría correspondiente al sector cultural, es una discusión que sigue en curso.

De todo ello se desprende la urgencia de dar continuidad y profundizar en la generación de estadísticas sobre empleo cultural, a la vez que se da mayor sistematicidad a los instrumentos utilizados para medir dicha materia, necesidad de la que el *Informe Anual* se está haciendo cargo de manera constante.

Otra de las estrategias utilizadas para abordar los retos descritos es la de incorporar a la medición ámbitos que no se habían aún abordado, capturando particularmente elementos cualitativos complejos que permitan mostrar la relevancia de la cultura para el bienestar de la sociedad.

Si bien, por ejemplo, la cuantificación de la asistencia a espectáculos o eventos culturales que realiza el *Informe Anual* se basa, en buena medida, en la noción de que es valioso que la población acceda a la cultura porque, entre otras cosas, ese acceso produce efectos positivos —de hecho, hasta cierto punto, la institucionalidad cultural se construye sobre esa misma convicción— la capacidad de medir con precisión la manera específica en que la cultura impacta en el bienestar social es una cuestión tan necesaria como compleja. Esto resulta necesario, en tanto permite tomar mejores decisiones en materia de políticas públicas que van mucho más allá del ámbito de la cultura, por lo que se requiere avanzar hacia la construcción sistemática y permanente de evidencias que hagan visibles estos impactos. Y es compleja, primero, porque cuando la cultura se entiende también como un medio para medir otras variables, los instrumentos de medición tienen que ajustarse también a esas otras variables —es diferente saber cómo impacta la cultura en materia de convivencia escolar, que en salud mental o en cuidados, por ejemplo—, y, segundo, porque es problemático identificar con precisión los otros ámbitos específicos donde la cultura produce efecto, siendo más difícil aún medir un posible impacto cualitativo vinculado con las subjetividades personales.

Estos son desafíos que van, por cierto, mucho más allá del *Informe Anual*, pero su abordaje confluye con el afán de mejora permanente que caracteriza a este instrumento. En esa línea, un aporte concreto es la incorporación de los Sitios de Memoria como una nueva categoría vinculada a los datos sobre la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos, iniciativa que implica concebir la cultura también como un medio para avanzar en reparación, verdad, memoria y garantías de no repetición, todas obligaciones del Estado de Chile frente a las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura.

Esta decisión colabora, asimismo, con la noción de la cultura como un vehículo para promover una mejor convivencia, y por ende, una sociedad que ponga el diálogo como un eje para procesar sus conflictos y traumas históricos, transformándose en un doble gesto: por un lado, reconoce el trabajo realizado por Chile en esta materia y la importante eclosión que tuvo en el contexto de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, siendo una excelente oportunidad para incorporar los Sitios de Memoria a este instrumento; y, por otro, contribuye a incluir estas labores como una línea de trabajo permanente y relevante dentro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, la tercera de estas estrategias para mejorar la medición de la cultura dice relación con la actualización de las estadísticas para la comprensión del patrimonio inmaterial, con resultado del foco en la necesidad de avanzar en la captura de fenómenos más complejos y de dimensiones cualitativas de la cultura en nuestro país. Siguiendo algunos referentes internacionales en la materia, los nuevos tabulados reflejan un cambio de perspectiva en la lectura del fenómeno, pues el foco pasa desde las acciones realizadas para la gestión de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, a la descripción de estas expresiones, a partir de la caracterización de quienes las mantienen vigentes. Es decir, la mayoría de los datos tratan sobre las personas cultoras y los cultores colectivos inscritos en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, siendo este último la fuente que informa todas las estadísticas de este ámbito que se incluyen en el *Informe Anual*. De este modo, se mejora la pertinencia de las estadísticas, dando cuenta del fenómeno de manera más completa y atingente a su comprensión actual.

# LA DISPUTA POR LOS CONTORNOS

Por último, es importante destacar cuán gravitante es la publicación *Estadísticas Culturales. Informe Anual* para la medición de la cultura en Chile, cuyo proceso de elaboración anual tiene por objeto ampliar la colaboración e incrementar la complejidad y la fineza de la medición del fenómeno incorporando ámbitos de medición y lectura de forma armónica y complementaria.

A propósito de ello, aparece la legítima pregunta por los contornos del fenómeno cultural. En efecto, parece primordial para la mejora constante de este instrumento elaborar en torno a la tensión entre lo que permanece y lo que cambia como eje del trabajo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El lanzamiento de la Estrategia Quinquenal Nacional para el desarrollo cultural, que sobre lo ya construido propone un camino de cambios dinámicos para los próximos cinco años, es un claro ejemplo de dicha tensión. Avanzar en esa línea supone evolucionar sobre las bases existentes, de manera de encarar el futuro de la medición en cultura con la obligación de hacerse cargo de las preguntas sobre qué debe cambiar y qué debe mantenerse. En el mismo sentido, la actualización del Marco de Estadísticas Culturales de Chile contribuye a seguir avanzando en este proceso. En particular, resulta valioso destacar el trabajo colaborativo que permite que dicho Marco represente la visión institucional sobre el fenómeno cultural, sus componentes y su naturaleza.

Los desafíos que aparecen en materia de datos y estadísticas del fenómeno cultural se replican de formas específicas en otros ámbitos del sector: al mismo tiempo que se debe proteger a creadores y artistas, se debe abrir la mirada hacia conexiones de la cultura con otros ámbitos que le hagan sentido a la sociedad completa. Debemos avanzar desde una concepción de la cultura como bien público esencial para el desarrollo sostenible, a un trabajo sistemático que construye los engranajes para que las potencialidades que hoy se avizoran se concreten durante los próximos años.

En esa tarea, las evidencias y los datos cumplen un rol clave, pero es importante entender que no pueden reemplazar a la política. En efecto, los contornos del sector cultural son un asunto que está en disputa y cambio, y ser capaces de medirlo y entenderlo con creciente precisión es clave para una aproximación al problema desde la agencia y la visión general, y no desde la pasividad o las experiencias particulares, pues estos instrumentos entregan herramientas que deben ser usadas para objetivos que las exceden. Por ello, solo mediante la reflexión colectiva, la participación y el ejercicio democrático será posible seguir mejorando e incrementando la capacidad de la institucionalidad cultural para aportar al desafío de fortalecer al sector y afianzar su rol social general. En esa tarea, este informe es y seguirá siendo fundamental.

# SOBRE LOS DATOS, SU RECOLECCIÓN Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

El *Informe Anual de Estadísticas Culturales* ha permitido consolidar series de datos que, al identificar con mayor claridad los ciclos y dominios culturales, han mejorado su análisis y robustez. Gracias a los avances metodológicos y la actualización de los procesos estadísticos, se ha fortalecido la producción de datos, buscando siempre mejorar su calidad. Aunque el informe se basa en datos administrativos de instituciones informantes, recolectados con fines no estadísticos, el procesamiento de esta información permite generar estadísticas representativas de los sectores culturales. Sin embargo, estas estadísticas están limitadas por los datos disponibles, no por la exhaustividad de los ámbitos culturales, lo que hace que la calidad y pertinencia de los datos sea una preocupación constante.

Junto con el uso de registros administrativos, el informe también presenta información de la Encuesta de Radios y de la Encuesta de Espectáculos Públicos, instrumentos diseñados y recolectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para caracterizar a dos sectores culturales históricamente incluidos en esta publicación.

En adelante se describirán algunos de los elementos principales en el proceso de elaboración de las estadísticas culturales presentadas en esta versión de la publicación y que permiten familiarizar al lector con las etapas de producción y los fundamentos de estos procesos.

Primero, se revisarán algunas implementaciones vinculadas al proceso de producción del informe para, posteriormente, revisar consideraciones generales sobre calidad estadística. Finalmente, se listarán algunos de los resultados disponibles para que las personas e instituciones usuarias puedan acceder a la información elaborada y dispuesta para la ciudadanía.

# PROCESOS DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

## Tipos de datos estadísticos

El proceso de cualquier encuesta o estudio estadístico comienza con una serie de preguntas sobre un área de interés, cuyo objetivo es obtener información precisa y relevante. Para lograrlo, es necesario seguir una serie de tareas que aseguren la calidad y pertinencia de los datos. Según Anders y Britt Wallgren (2016, p. 3), este proceso se divide en tres fases: primero, la definición de los objetivos de investigación y la planificación de la encuesta; segundo, la captación y procesamiento de los datos; y tercero, la estimación, análisis y presentación de los resultados.

La captación de los datos es una etapa crucial y puede realizarse mediante encuestas por muestreo, censos generales (como el censo de población y vivienda) o utilizando microdatos que permitan desarrollar estadísticas basadas en registros administrativos. Este último es el principal método empleado en el *Informe Anual*, que recopila información de 35 instituciones públicas y privadas vinculadas a diferentes dominios culturales.

## Ventajas y desventajas del uso de registros administrativos

El uso de registros administrativos en la producción estadística tiene ventajas y desventajas. Estos registros, originalmente diseñados con fines distintos a la generación de estadísticas (como fiscalizar el cumplimiento de obligaciones, registrar participantes en actividades o monitorear procesos institucionales), deben ser considerados cuidadosamente en su aplicación para fines estadísticos (Wallgren y Wallgren, 2016).

En este contexto, antes de darles un uso estadístico, es necesario asegurar que los registros cumplan con las condiciones necesarias, o bien, procesarlos y mejorarlos para que cumplan con ello.

Según Anders y Britt Wallgren (2016), los registros administrativos ofrecen ventajas como menor costo, mayor cobertura poblacional y temporal, y mayor desagregación, especialmente en áreas pequeñas. Además, mejoran la calidad de los datos al no aumentar la carga sobre los informantes, evitando errores por saturación. Aunque las encuestas probabilísticas tienen ventajas como la elección de preguntas y representatividad, su alto costo limita la cantidad de datos y temáticas que se pueden abordar.

## Procesos y subprocesos de producción estadística

La optimización de la producción de estadísticas culturales ha sido impulsada por organismos internacionales como la UNESCO (con el Marco de Estadísticas Culturales, 2009), Eurostat y la UNECE. Estas instituciones han establecido lineamientos que han sido adoptados como buenas prácticas por diversos institutos nacionales de estadísticas. Dicho de otro modo, la estandarización de los procesos de producción de la estadística ha sido clave para mejorar la calidad estadística y permite realizar análisis comparativos entre países en distintas áreas.

En el mismo sentido, la UNECE, en colaboración con Eurostat y otros organismos internacionales, desarrolló el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), una guía para modernizar y armonizar la producción estadística a nivel global. Este modelo define los procesos necesarios para generar estadísticas oficiales. Su estructura se divide en tres niveles (ver Anexo 1), uno general

[1] Las 8 fases generales definidas por el Generic Statistical Business Process Model (GSBPM) son: Especificación de necesidades, Diseño, Construcción, Recolección, Procesamiento, Análisis, Difusión y Evaluación. A su vez cada fase tiene un conjunto de subprocesos que complementan la preparación de la estadística.

para el proceso completo; un segundo nivel para las ocho fases principales;[1] y un tercer nivel con 46 subfases, permitiendo una mayor especificidad y organización en la producción estadística.

En los últimos años, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile ha incorporado un enfoque de procesos de producción estadística usando como estándar de referencia el GSBPM, adaptándolo a la realidad nacional. Este enfoque propone una guía para la producción de estadísticas culturales considerando las distintas etapas que cualquier proceso estadístico debe cumplir para generar estadísticas. Así, la producción del *Informe Anual* también ha transitado a la revisión de sus procesos de producción inspirada por este modelo. Se espera que estos desarrollos contribuyan a robustecer las distintas etapas de elaboración del informe y a detectar espacios de mejora a abordar en próximas publicaciones.

# CONSIDERACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LOS DATOS

## Principios generales

La literatura sobre calidad estadística tiene una larga tradición en la estadística pública y los conceptos relacionados han evolucionado con el tiempo. Diversas organizaciones internacionales, como la UNECE, han adoptado principios similares para evaluar la calidad de la estadística. Según el informe Statistical Data Quality in the UNECE[2] (2010), la UNECE identifica siete componentes clave para evaluar la calidad de los datos:

- Relevancia: "el grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios actuales y potenciales. Por lo tanto, la relevancia se refiere a si se producen las estadísticas que se necesitan y si se necesitan las estadísticas que se producen. También cubre la solidez metodológica y, en particular, la medida en que los conceptos utilizados (definiciones, clasificaciones, etc.) reflejan las necesidades del usuario".

- Precisión: "la cercanía de las estimaciones estadísticas a los valores verdaderos, con la condición de que la precisión absoluta puede ser difícil de determinar cuando los datos se toman de otras fuentes en lugar de recopilarse directamente. (...) se deben considerar dos factores: la credibilidad de la fuente y la plausibilidad de los datos".

- Oportunidad: "el período de tiempo entre los datos disponibles y el evento o fenómeno que describen".

- Puntualidad: "se refiere al lapso entre la fecha de publicación de los datos y la fecha objetivo en la que deberían haberse publicado."

- Accesibilidad: "las condiciones físicas en las que los usuarios pueden obtener datos".

- Claridad: "refiere a si los datos van acompañados de metadatos suficientes y apropiados, si las ilustraciones como gráficos y mapas agregan valor a la presentación de los datos y si hay información sobre la calidad de los datos disponible".

- Comparabilidad: "la medida en que las diferencias entre las estadísticas se atribuyen a las diferencias entre los valores verdaderos de la característica estadística o a las diferencias metodológicas. La comparabilidad incluye:

[2] Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

- Comparabilidad en el tiempo: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes puntos en el tiempo.

- Comparabilidad a través del espacio: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes países y/o regiones. La provisión y aplicación de estándares internacionales es particularmente importante aquí.

- Comparabilidad entre dominios: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes dominios estadísticos".

Estos principios o ideas fundantes se canalizan a través de los distintos procesos y subprocesos de producción estadística que ayudan a ordenar y materializar el trabajo necesario para obtener las estadísticas culturales presentadas en este informe.

## Principios de calidad orientados a registros administrativos para cultura

Las estadísticas incluidas en el *Informe Anual de Estadísticas Culturales* se generan principalmente a partir de registros administrativos proporcionados por las instituciones informantes. Esta colaboración permite integrar aspectos de calidad en la producción de las estadísticas. Según Wallgren y Wallgren (2016, p. 114), para mejorar la calidad de los datos de registros administrativos, es esencial un proceso de validación previo a su uso, que debe incluir:

- Detectar y corregir errores. En los datos administrativos puede haber errores obvios que se pueden corregir automáticamente.

- Identificar fuentes de errores y, en cooperación con la autoridad administrativa, reducir su alcance.

- Contribuir a que el personal que trabaja con el registro adquiera más conocimientos sobre el tema de que se trate. El trabajo de validación ayuda al personal a familiarizarse con las características de los datos administrativos, así como a entender cómo se pueden aprovechar los datos.

Un paso posterior y en constante revisión, aborda el diseño metodológico de las estadísticas publicadas y la construcción de metadatos conceptuales, metodológicos y de calidad que son requeridos para elaborar y mejorar la documentación de los diferentes tipos de estadísticas consideradas en el informe. En este ámbito, el trabajo con las entidades productoras de los datos es fundamental para robustecer y detectar espacios de mejoras en los temas e indicadores incluidos en el *Informe Anual*.

# DISEÑO DE RESULTADOS

Los resultados de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* se publican anualmente reuniendo la información de diferentes sectores del ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios, y es elaborada en conjunto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas.

## Descripción de los resultados, sus tipos y alcances

El material publicado en el *Informe Anual* corresponde a los siguientes productos:

- Informe Anual o Anuario Estadístico: cada año se publica *Estadísticas Culturales. Informe Anual* en formato digital para el periodo de referencia de los datos. Del mismo modo, en los sitios web del INE y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se puede acceder a una larga recopilación de informes desde el año 1997 a la actualidad.

- Tabulados: cada año se ponen a disposición de los usuarios y usuarias más de 300 tabulados que constituyen el principal insumo de información permanente y sistemática a lo largo de los años de los distintos sectores culturales. Es posible acceder a los tabulados de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* desde el año 2013 a la fecha.

- Infografías: se dispone de un repositorio de algunas infografías históricas que han sido publicadas sobre *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, la Encuesta de Radios y la Encuesta de Espectáculos Públicos.

- Documentos metodológicos: se puede acceder a documentación metodológica para la Encuesta de Radios y la Encuesta de Espectáculos Públicos, productos estadísticos publicados en *Estadísticas Culturales. Informe Anual*.

## Dónde acceder a los resultados del *Informe Anual de Estadísticas Culturales*

La principal vía de distribución de la información de los productos del Instituto Nacional de Estadísticas es su sitio web, en el que se puede descargar información oficial de los distintos productos estadísticos del INE. Se puede acceder a la página ingresando al sitio web del INE, www.ine.gob.cl.

Para el caso particular de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, se puede acceder en la sección de Cultura del INE en la que se pueden encontrar los productos vinculados a la temática.

Se puede acceder a la página directamente en www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/condiciones-de-vida-y-cultura/cultura.

Del mismo modo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dispone de los resultados de sus publicaciones en el sitio web del Observatorio Cultural. Se puede acceder a la página directamente en https://observatorio.cultura.gob.cl.

## Referencias

Comisión Económica de las Nacionales Unidas para Europa (2016). *Modelo genérico del proceso estadístico*. (s. l.): UNECE.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (2012). *Marco de Estadísticas Culturales*. Chile. Santiago: CNCA.

Eurostat (2020). *European Statistical System Handbook for Quality and Metadata Reports*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Organisation for Economic Co-operation and Development (2011). *Quality Dimensions, Core Values For OECD Statistics And Procedures For Planning And Evaluating Statistical Activities*. (s. l.): OECD.

The United Nations Economic Commission for Europe (2010). Statistical Data Quality in the UNECE. (s. l.): UNECE.

Wallgren, A. y Wallgren, B. (2016). *Estadísticas basadas en registros: aprovechamiento estadístico de datos administrativos.* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

# CAP. 02

# SERIES 2023

# ESTADÍSTICAS DE OCUPACIÓN CULTURAL

La siguiente sección se encuentra asociada al marco de estadísticas oficiales que buscan una mejor descripción del mercado laboral chileno, contexto en el que se presentan las cifras regulares de ocupación, desocupación y participación laboral, entre otros indicadores para el sector cultural.

En este apartado se presentan los análisis realizados a partir de la estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura (ACC), una nueva herramienta para caracterizar a las personas en Chile cuya actividad laboral principal pertenece al sector cultural.

Desarrollada en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), esta metodología es una solución innovadora que busca elaborar análisis de calidad utilizando datos oficiales de registros administrativos del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). En este reporte se presentan datos anuales para el periodo 2023.

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Unidad de análisis
Personas de quince años o más con residencia habitual en hogares ubicados en viviendas particulares ocupadas en el territorio nacional.

## Población objetivo
Personas ocupadas que trabajen en alguna empresa cuya actividad económica principal sea característica del sector cultural.

## Fuentes de información
Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y estadísticas de empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII).

## Cobertura geográfica
Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

## Cobertura temática
Comprende los 49 códigos de actividad económica del Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU revisión 4) considerados como culturales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, recodificados al Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES).

## Operación estadística
Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, utilizando registros administrativos del SII para la generación de ponderadores de estas actividades.

## Clasificadores
La metodología ACC utiliza las Clasificación Internacional Industrial Uniforme revisión 4.CL (CIIU4.CL) y la Clasificación de Actividades Económicas Nacional de Encuestas Sociodemográficas (CAENES).

## Principales indicadores
Número de ocupados según las siguientes variables:

- Sexo (hombres, mujeres).
- Macrozona (norte, centro, región Metropolitana, sur).
- Formalidad (formal, informal).
- Categoría laboral (dependientes, independientes).
- Nivel educacional (primaria, secundaria, superior (no universitaria), superior (universitaria), otros).
- Tramo etario (15 a 39, 40 a 59, 60 años o más).

## Definiciones conceptuales

**Personas ocupadas:** personas en edad de trabajar[1] que, durante la semana de referencia, dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficio.

**Ocupación informal:** personas asalariadas o trabajadoras del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Asimismo, se consideran como ocupados/as informales por definición a todos los familiares no remunerados del hogar, además de los trabajadores/as por cuenta propia y empleadores propietarios/as de una unidad económica del sector informal.

**Personas ocupadas dependientes:** personas ocupadas con un vínculo contractual o acuerdo de trabajo que acredita subordinación a un empleador, que puede tener o no personas trabajadoras bajo su responsabilidad.

**Personas ocupadas independientes:** personas ocupadas sin vínculo contractual o acuerdo de trabajo, que puede tener o no trabajadores/as bajo su responsabilidad, asumiendo el riesgo económico inherente del ejercicio de su actividad.



[1] Personas actualmente residentes en el país de 15 años y más.

# PRINCIPALES RESULTADOS

## Ocupación en las actividades características de la cultura en 2023

En el año 2023 la estimación de ocupación en Actividades Características de la Cultura fue de 145.282 personas,[2] equivalentes al 1,6% de los y las ocupadas en el país (9.074.389 personas).

Población ocupada, según variables sociodemográficas, 2023

| Categoría | | Actividades Características de la Cultura | | Total de la economía | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | N° | Porcentaje | N° | Porcentaje |
| Sexo | Hombres | 85.042 | 58,5% | 5.174.480 | 57,0% |
| | Mujeres | 60.241 | 41,5% | 3.899.909 | 43,0% |
| Macrozona[3] | Norte | 11.893 | 8,2% | 1.155.485 | 12,7% |
| | Región Metropolitana | 91.534 | 63,0% | 4.051.605 | 44,6% |
| | Centro | 31.050 | 21,4% | 2.745.537 | 30,3% |
| | Sur | 10.806 | 7,4% | 1.121.762 | 12,4% |
| Nivel de enseñanza | Primaria | 4.661 | 3,2% | 1.103.868 | 12,5% |
| | Secundaria | 31.810 | 21,9% | 3.733.366 | 42,1% |
| | Superior (no universitaria) | 21.460 | 14,8% | 1.307.817 | 14,8% |
| | Superior (universitaria) | 86.944 | 59,8% | 2.880.431 | 32,5% |
| | Otros | 407(**) | 0,3% | 48.906 | 0,6% |

(*) Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%. En el caso de estimaciones de razón, no cumple con el umbral de aceptación asociado a su error estándar).
(**) Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 o coeficiente de variación mayor a 30%).
Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

[2] Para todas las estimaciones de ocupados solo se considera la actividad principal declarada.
[3] Las macrozonas utilizadas se construyeron de la siguiente manera: Norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo); región Metropolitana; Centro (Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío); Sur (La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes).

Al revisar las distribuciones según variables demográficas de las personas ocupadas en las ACC versus el total de la economía, se aprecia que el sector presenta características particulares. En primer lugar, se observa una leve, pero menor, concentración de ocupadas mujeres en las ACC (41,5% versus 43% en el total de la economía). Adicionalmente se aprecia una alta concentración de personas ocupadas en las ACC en la región Metropolitana (63% versus 44,6%), presentando menor concentración en las demás macrozonas.

En relación con el nivel de enseñanza, los ocupados y ocupadas en las ACC se concentran en un 59,8% en el tramo con estudios de educación superior universitaria, superando ampliamente el 32,5% observado en el total de la economía.

Población ocupada, según tramos de edad, 2023

| Tramos de edad | Actividades Características de la Cultura | | Total de la economía | |
|---|---|---|---|---|
| | N° | Porcentaje | N° | Porcentaje |
| 15 a 39 años | 82.803 | 57,0% | 4.182.753 | 46,1% |
| 40 a 59 años | 50.157 | 34,5% | 3.758.128 | 41,4% |
| 60 años o más | 12.322 | 8,5% | 1.133.508 | 12,5% |

Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

En términos de la distribución etaria, la mayoría de las personas ocupadas en ACC tienen menos de 40 años (57%), superando en 10 puntos porcentuales al total de la economía en ese grupo.

## Evolución de personas ocupadas en actividades características de la cultura en el período 2019-2023

Número de personas ocupadas en ACC, 2019-2023

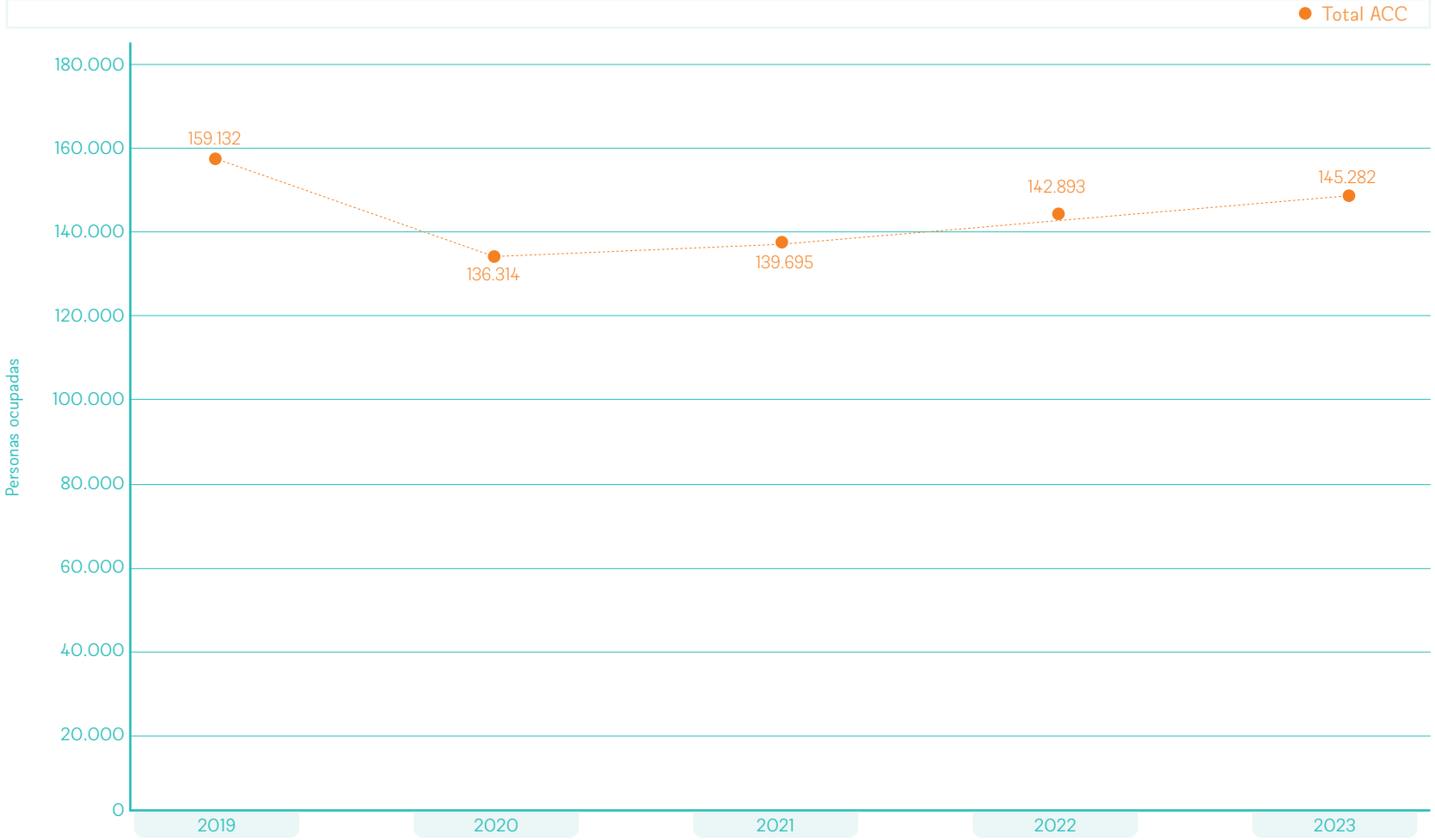


Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

Número de personas ocupadas en el total de la economía 2019-2023

Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

En la implementación de la metodología de las ACC se construyó la serie estadística de personas ocupadas desde 2018 en adelante. Gracias a esto, fue posible comparar la tendencia de la evolución del sector cultural con el total de la economía en dicho periodo de tiempo. Si bien ambas series son coherentes en cuanto a sus alzas y bajas, la intensidad de estas difiere y, en particular, se aprecia una recuperación más lenta del número de personas ocupadas en ACC pospandemia COVID-19.

Así, se observa que en el año 2023 la ocupación del total de la economía rebasó el nivel de ocupación que había en prepandemia, mientras que en las ACC aún no se ha alcanzado el nivel de ocupación que existía antes de la pandemia.

Número de personas ocupadas dependientes e independientes en ACC, 2019-2023

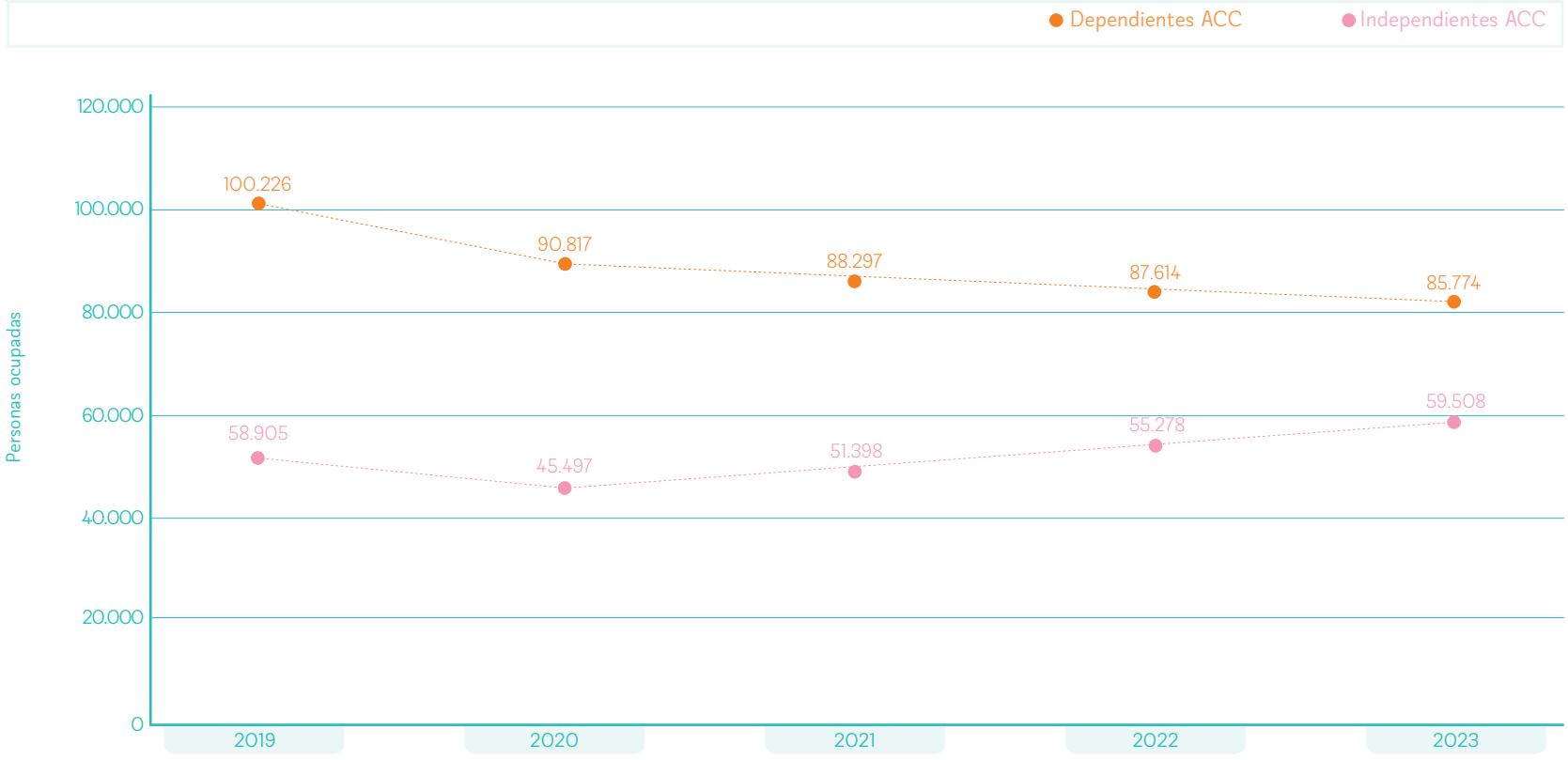


Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

En cuanto al número de personas ocupadas dependientes de las ACC, se observa que las cifras han disminuido con el paso del tiempo. De hecho, se observa que en 2023 hubo menos ocupados y ocupadas dependientes en comparación al año de inicio de la serie (2019).

Respecto a los y las ocupadas independientes en las ACC, se aprecia que han aumentado los últimos años (luego de la caída del 2019 a 2020) observándose una recuperación más acelerada de este tipo de ocupación.

En 2023 hubo mayor ocupación independiente en comparación al año de inicio de la serie (2019). Actualmente, el porcentaje de independientes es de 41%, siendo el porcentaje de independientes más alto de toda la serie.

Población ocupada, según dependencia, 2023

| Dependencia | Actividades Características de la Cultura | | Total de la economía | |
|---|---|---|---|---|
| | N° | Porcentaje | N° | Porcentaje |
| Dependientes | 85.774 | 59,0% | 6.851.384 | 75,5% |
| Independientes | 59.508 | 41,0% | 2.223.005 | 24,5% |

Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

En lo que refiere a la relación de dependencia laboral, se observa que las ACC concentran una mayor proporción de personas ocupadas de manera independiente que el total de la economía (41% versus 24,5%).

Número de personas ocupadas formales e informales en ACC, 2019-2023

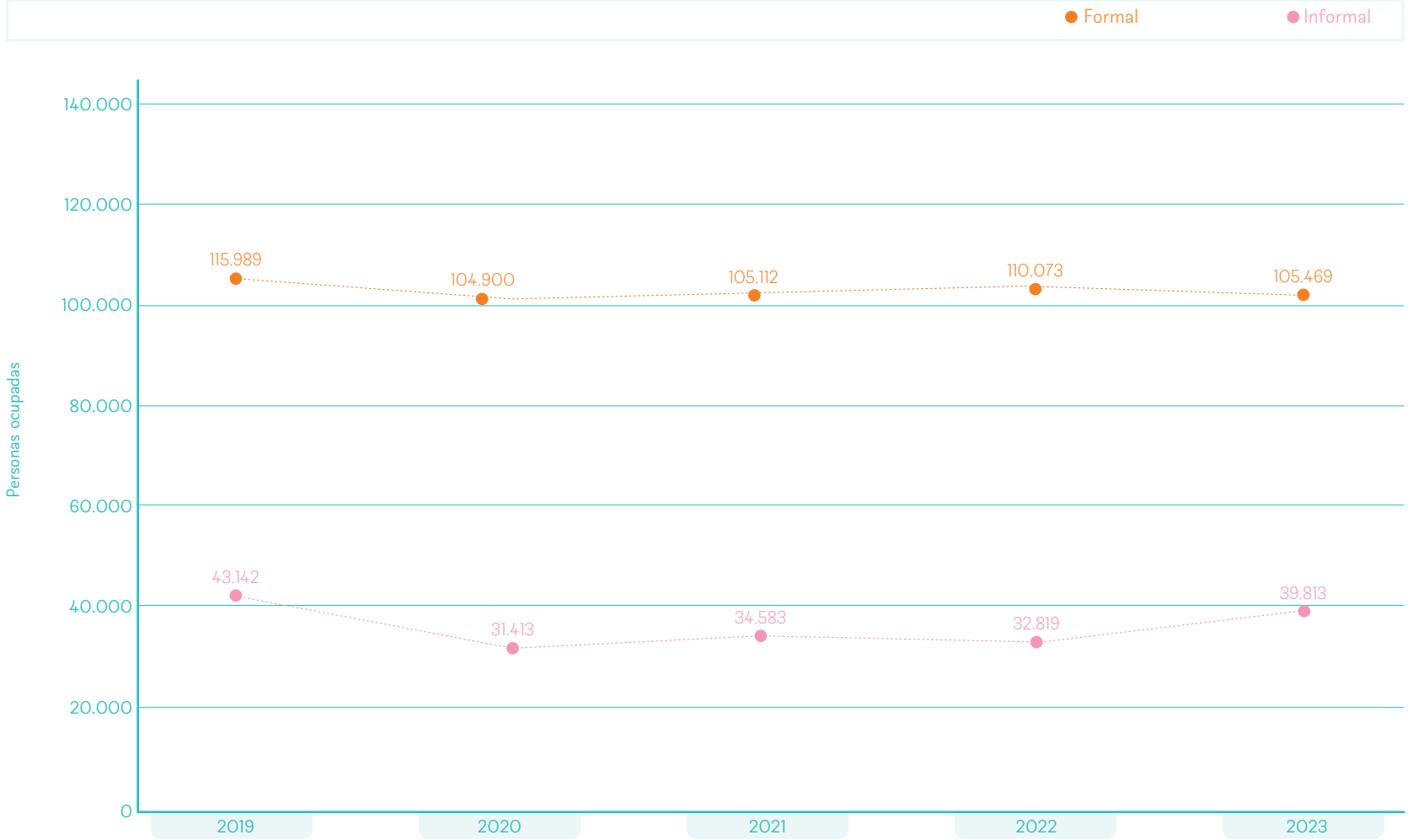


Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

En el caso de las personas ocupadas de manera informal en las ACC, se aprecia una tendencia divergente, pero se distingue un aumento el último año, mientras que se observa una disminución generalizada de ocupados formales en ACC durante toda la serie.

Población ocupada, según formalidad, 2023

| Formalidad | Actividades Características de la Cultura | | Total de la economía | |
|---|---|---|---|---|
| | N° | Porcentaje | N° | Porcentaje |
| Formal | 105.469 | 72,6% | 6.605.800 | 72,8% |
| Informal | 39.813 | 27,4% | 2.468.589 | 27,2% |

Fuente: Estimación sintética de ocupación en Actividades Características de la Cultura, INE.

Al revisar las cifras, estas indican que tres cuartas partes de las personas ocupadas en ACC (72,6%) cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador, muy similar al conjunto de la economía nacional (72,8%). Sin embargo, la alta concentración de personas ocupadas con nivel educacional profesional universitario en el sector, sugiere que las ACC sí presentan un nivel de informalidad mayor si se compara ese grupo en específico.

Al comparar la situación de informalidad entre las ACC y el total de la economía, se observa que el primer grupo ocupa el 21,5% del total de las personas ocupadas con nivel superior universitario, mientras en el total de la economía este grupo representa el 14,9%.

# ESTADÍSTICAS DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Los patrimonios culturales inmateriales comprenden prácticas, representaciones, manifestaciones, tradiciones, conocimientos y técnicas que son transmitidos de generación en generación y reconocidos por una comunidad como parte de su patrimonio cultural[1]. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003)[2] es el principal marco normativo que orienta y rige el actuar del Estado de Chile en esta materia, además de entregar directrices que permitan salvaguardar los distintos patrimonios culturales inmateriales presentes en el territorio nacional[3].

Como parte del proceso de salvaguardia de los patrimonios culturales inmateriales en Chile, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural lleva el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, instrumento de gestión que da cuenta de las manifestaciones que el Estado reconoce y caracteriza en el territorio nacional, así como de sus respectivos cultores y cultoras. Las estadísticas sobre patrimonio cultural inmaterial en Chile son de gran relevancia, pues permiten visibilizar y comprender este fenómeno.

Reconociendo la importancia de contar con datos oportunos y de calidad sobre este ámbito, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Instituto Nacional de Estadísticas, delinearon un diseño metodológico que permitiera mejorar las estadísticas sobre patrimonio cultural inmaterial en el marco del Informe Anual de Estadísticas Culturales.

En esta versión del informe se presentan los resultados de este trabajo, cuya principal característica consiste en una actualización de cuadros estadísticos que permiten cambiar el foco desde las acciones realizadas para la gestión de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial a la descripción de ellas, a partir de la caracterización de quienes las mantienen vigentes, es decir, personas cultoras y cultores colectivos. Así, se mejora la pertinencia de las estadísticas, dando cuenta del fenómeno de manera más completa y atingente a su comprensión actual.

[1] Cf. Unesco, ***Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*** (París: 2003), artículo 2.
[2] Promulgada por Chile en 2009 a través del Decreto 11 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Disponible en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=288015
[3] Subsecretaría del Patrimonio Cultural, ***Patrimonio cultural en cifras 2023*** (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024), 21. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/patrimonio-cultural-en-cifras-2023/

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Unidad de análisis

La unidad de análisis de las estadísticas son las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que forman parte del Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, sus personas cultoras y cultores colectivos.

## Objetivo de la estadística

Caracterizar a las personas y colectivos que componen las comunidades titulares de los patrimonios culturales inmateriales en Chile y que son reconocidos en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial.

## Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

## Fuente de información

La principal fuente de información proviene del Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, administrado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través del cual se reúnen y procesan diversas variables sobre las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que reconoce y caracteriza, así como a sus cultores y cultoras.

## Principales variables

Las principales características de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, personas cultoras y cultores colectivos que son exploradas en esta estadística son: el ámbito Unesco a través del cual se expresa el patrimonio cultural inmaterial, sexo y rangos etarios de cultores y cultoras.

## Definiciones conceptuales

**Ámbitos Unesco:** clasificación de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, propuesta por el artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003). Estos ámbitos son[4]:

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.
- Tradiciones y expresiones orales.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Artes del espectáculo.

[4] Para más información sobre los ámbitos Unesco, ver: https://ich.unesco.org/en/oral-traditions-and-expressions-00053

**Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial:** aquellas expresiones, tradiciones o prácticas culturales que concuerdan con la definición de patrimonio cultural inmaterial de la Unesco (artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial) y cumplen con criterios de vigencia, naturaleza e identidad colectiva, pertinencia y responsabilidad definidos en el proceso para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Chile.

**Personas cultoras y cultores colectivos:** son aquellas personas naturales o grupos de personas reconocidas por una comunidad portadora de una manifestación de patrimonio cultural inmaterial como integrantes de sí misma. Este reconocimiento se formaliza a través de las fases de reconocimiento o documentación de los patrimonios culturales inmateriales realizado por la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial:** instrumento de gestión orientado a la identificación y reconocimiento oficial de los patrimonios culturales inmateriales presentes en Chile.

## Notas a las estadísticas de patrimonio cultural inmaterial

**Ámbitos Unesco:** las manifestaciones, personas cultoras y cultores colectivos pueden asociarse con más de un ámbito Unesco de patrimonio cultural inmaterial.

**Periodo de referencia de los datos:** se consideran los registros acumulados hasta el 31 de diciembre del año 2023.

# PRINCIPALES RESULTADOS

El Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile reconoce y caracteriza a 57 manifestaciones al 2023. Adicionalmente, identifica a 4.095 personas cultoras y 347 cultores colectivos que han sido formalizados en el registro.

Tanto las manifestaciones como las personas cultoras y cultores colectivos pueden participar en uno o más ámbitos de patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la clasificación establecida por Unesco. De los cinco ámbitos, los que concentran los mayores porcentajes de manifestaciones son Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo (63%) y Técnicas artesanales tradicionales (61%). Por su parte, las personas cultoras y los cultores colectivos se agrupan principalmente en los ámbitos Usos sociales, rituales y actos festivos (77% y 94%) y Técnicas artesanales tradicionales (68% y 66%).

Cantidad de personas cultoras, cultores colectivos y manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial inscritas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, por ámbito Unesco. 2023

| Ámbito Unesco | Manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial | Personas Cultoras | Cultores Colectivos |
|---|---|---|---|
| Artes del espectáculo | 6 | 661 | 121 |
| Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo | 36 | 1.213 | 28 |
| Técnicas artesanales tradicionales | 35 | 2.776 | 230 |
| Tradiciones y expresiones orales | 17 | 1.373 | 228 |
| Usos sociales, rituales y actos festivos | 27 | 3.140 | 327 |
| **Total** | **57** | **4.095** | **347** |

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar la distribución regional de las personas cultoras y los cultores colectivos, se observa que el 62% de los cultores se concentran en siete de las 16 regiones del país, entre Coquimbo y Biobío. Sin embargo, la región de Antofagasta es la que presenta la mayor densidad de personas cultoras (22%), lo que se debe a la manifestación Bailes devocionales de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia, que al 2023 fue la que tuvo más personas registradas en Chile. Por su parte, los cultores colectivos se agrupan principalmente en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, cada una con un 22%, coincidiendo con las zonas de mayor población del país.

Cantidad de personas cultoras inscritas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, por sexo, según región. 2023

| Región | Personas cultoras | Cultores colectivos |
|---|---|---|
| Arica y Parinacota | 104 | 5 |
| Tarapacá | 54 | 3 |
| Antofagasta | 887 | 19 |
| Atacama | 20 | 16 |
| Coquimbo | 149 | 39 |
| Valparaíso | 504 | 75 |
| Metropolitana | 548 | 76 |
| O´Higgins | 234 | 16 |
| Maule | 310 | 17 |
| Ñuble | 482 | 16 |
| Biobío | 293 | 9 |
| La Araucanía | 73 | 6 |
| Los Ríos | 13 | 4 |
| Los Lagos | 298 | 41 |
| Aysén | 59 | 3 |
| Magallanes | 67 | 2 |
| **Total** | **4.095** | **347** |

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Pese a que la distribución de personas cultoras por sexo es equitativa a nivel nacional, a nivel regional se presentan diferencias notables. De las 16 regiones, en 11 se observa una mayor participación de hombres, mientras que en cuatro predominan las mujeres, y solo en una región la participación es igual entre ambos sexos. En las regiones de Aysén y Los Lagos, por ejemplo, los hombres representan el 97% y el 77% de las personas cultoras, respectivamente. Esto se relaciona con la presencia, en ambas zonas, de manifestaciones que son predominantemente masculinas: la Carpintería de Ribera Tradicional y la Tradición de Fiscales de la cultura chilota en Los Lagos; y la Carpintería de Ribera en Aysén. En contraste, en la región de Ñuble las mujeres constituyen el 85% de las personas cultoras. Esto último puede explicarse porque la manifestación de patrimonio cultural inmaterial que presenta mayor cantidad de personas cultoras en esta región es la Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo en el secano interior del valle del río Itata, la que es realizada principalmente por mujeres, denominadas "colchanderas del valle del Itata".

Cantidad de personas cultoras inscritas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, por sexo, según región. 2023

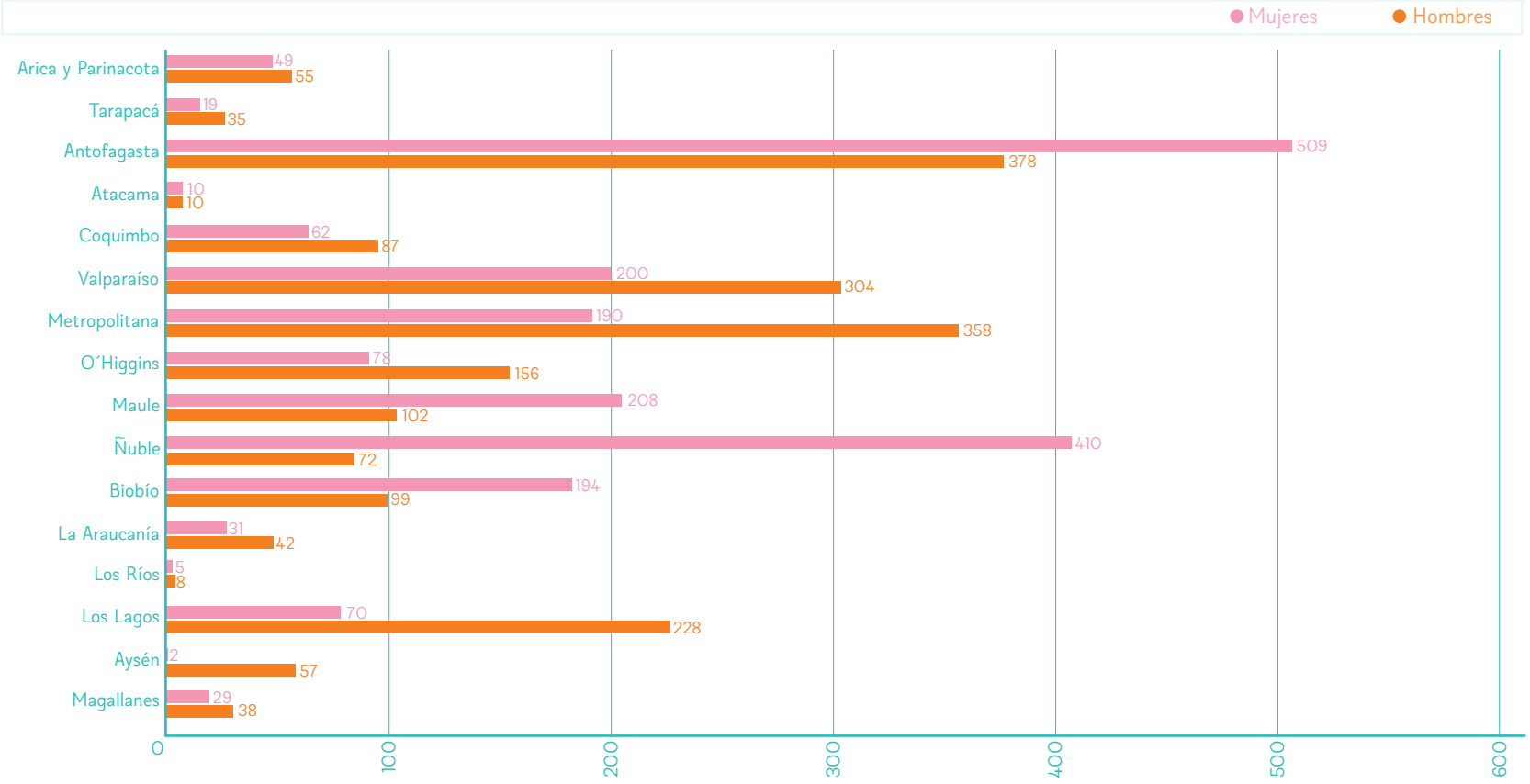


Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la distribución de personas cultoras por sexo, según ámbito Unesco, existen ámbitos que presentan mayores distancias porcentuales entre hombres y mujeres. Entre los más masculinizados, destacan las Artes del espectáculo y las Tradiciones y expresiones orales, donde predominan los hombres con un 60% y un 58%, respectivamente. En cambio, los Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las Técnicas artesanales tradicionales están compuestos principalmente por mujeres, con un 59% y 57%, respectivamente.

Cantidad de personas cultoras inscritas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, por sexo, según ámbito Unesco. 2023

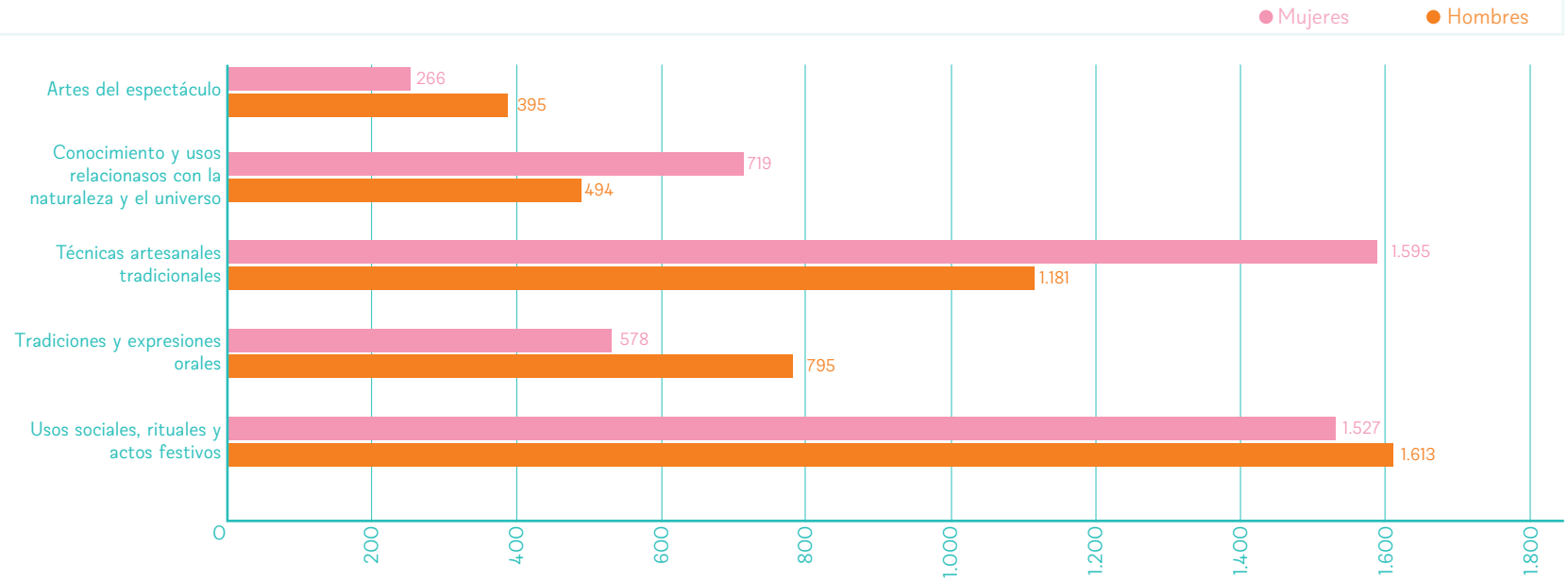


Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por último, al examinar los rangos etarios de las personas cultoras, se observa que cerca de la mitad de ellas se concentran entre los 45 a los 69 años. Mientras que la más alta frecuencia está en el rango 60-64 años, los rangos más jóvenes son los que presentan la menor densidad. Según las observaciones en terreno realizadas por la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, es usual ver que la población más joven migra de sus localidades a temprana edad. Sin embargo, las mismas observaciones permiten corroborar que muchos de ellos regresan tras completar sus estudios o al finalizar su vida laboral. Es posible que al retornar a sus localidades retomen actividades tradicionales y se integren a las comunidades que mantienen vivo el patrimonio cultural inmaterial.

Cantidad de personas cultoras inscritas en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, según rango etario. 2023

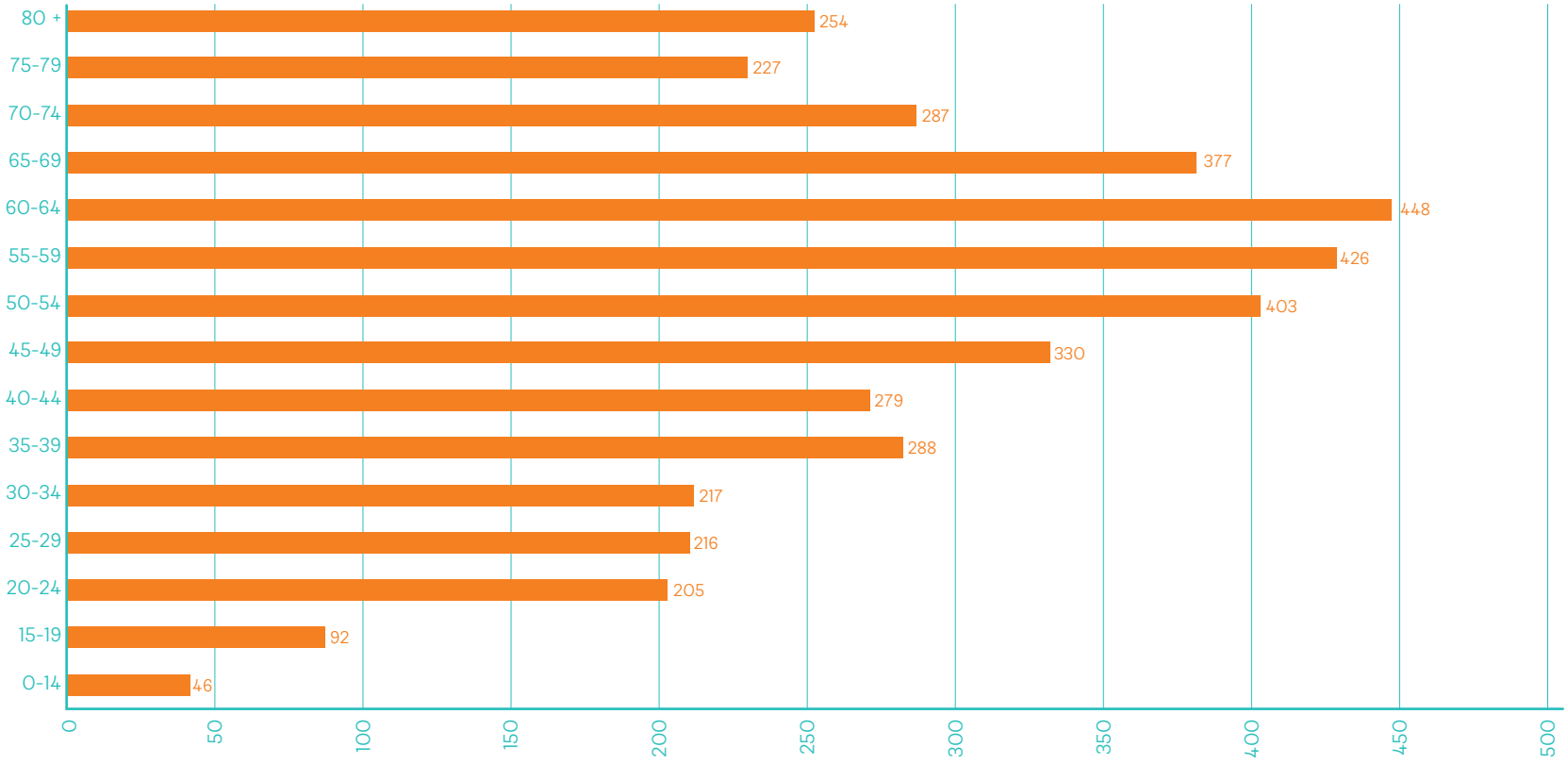


Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

# CAP. 03

# SERIES 2019-2023

# PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y PATRIMONIAL

El análisis del presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial se realiza con registros administrativos generados a partir de lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año correspondiente[1].

Con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Ley N.º 21.045 del año 2017, se estableció en la Ley de Presupuestos la partida presupuestaria número 29,[2] mediante la que, a partir del año 2018,[3] el presupuesto institucional dejó de estar contenido en el del Ministerio de Educación —como había ocurrido hasta entonces—, permitiendo realizar, para esta publicación, un análisis quinquenal (2019-2023) que tiene la finalidad de identificar las variaciones que ha experimentado el presupuesto público destinado al sector, tanto para la Subsecretaría de las Culturas y las Artes como para la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Este análisis incluyó instituciones públicas afines a la cultura y aquellas que desarrollan programas culturales, las que se han mantenido sin variaciones en los últimos cinco años. Esto posibilitó realizar un análisis del último quinquenio con el fin de visualizar diferencias en el presupuesto público destinado a estas instituciones.

[1] La Ley de Presupuestos del Sector Público corresponde a una publicación anual del Ministerio de Hacienda, cuya finalidad es presentar una estimación financiera de los ingresos y gastos anuales que estarán disponibles para emprender las funciones y programas de cada servicio público, previamente autorizado por el Congreso.

[2] La *partida* es un número único y corresponde a cada Ministerio.

[3] El Decreto Supremo N.º 432 crea el primer presupuesto del Ministerio, traspasando recursos desde el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a la Subsecretaría de las Culturas las Artes y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; a su vez, incrementó el presupuesto por la creación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, cuyos montos presupuestarios fueron entregados por el Departamento de Planificación y Presupuesto del Ministerio; por tal razón, no se encuentran reflejados en la Ley de Presupuestos 2018.

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Unidades de análisis

- Instituciones del sector público cuya misión es el desarrollo del sector artístico, cultural y patrimonial del país y cuyo presupuesto disponible está totalmente planificado para la consecución de dicha misión.

- Instituciones del sector público con programas culturales, las que tienen un campo de acción distinto del cultural, pero en las que está presente la planificación y ejecución de iniciativas mediante las que pueden ser abordadas diversas áreas artísticas, culturales y/o patrimoniales.

## Objetivo de la estadística

Generar estadísticas respecto al presupuesto público destinado a cultura, arte y patrimonio en los distintos organismos de la administración estatal.

## Cobertura geográfica

La cobertura geográfica es a nivel nacional.

## Fuente de información

La fuente de información de los datos es la Ley de Presupuestos del Sector Público aprobada y sus modificaciones presupuestarias en el transcurso del año, que es elaborada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

## Principales indicadores

Los principales indicadores del presupuesto público en cultura de Chile son:

- Presupuesto público destinado a cultura en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Presupuesto público en instituciones públicas que tienen programas definidos como culturales.

## Definiciones conceptuales

- **Programas:** conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios (componentes), tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecta[4].

- **Ley de Presupuestos del Sector Público:** se refiere al presupuesto que envía el Presidente de la República y que es aprobado por el Congreso Nacional en el año anterior al que se ejecuta.

## Notas a las estadísticas de presupuesto público en cultura

**Montos reales:** el análisis se realiza en montos reales, es decir, el monto en pesos nominales de cada año, ajustado al año 2023, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC)[5]. El objetivo del análisis es descontar los efectos inflacionarios del crecimiento de los valores a precios corrientes. Como medida de inflación se utiliza la variación anual del IPC, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

[4] *Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño 2021. Guía Metodológica*. Secretaría Técnica - Dipres. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-36280_doc_pdf.pdf

[5] Para más información metodológica y ejemplos de cálculo, revisar el *Manual Metodológico del índice de Precios al Consumidor (IPC) base anual 2023* (2024), disponible en el sitio web del INE: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/metodologias/base-anual-2023-100/metodolog%C3%ADa-base-anual-2023-=-100.pdf?sfvrsn=b1cf9a46_8

# PRINCIPALES RESULTADOS

## Aspectos generales del presupuesto público destinado a cultura en el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (Mincap)

En 2023 el presupuesto destinado directamente a cultura ascendió a $277.670 millones, lo que correspondió al 0,32% del gasto total del Gobierno central.

Presupuesto Público y porcentaje para el sector cultural, artístico y patrimonial (en pesos de 2023), para los años 2019-2023 (monto en miles de pesos reales)

| Presupuesto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Gasto Presupuestario Total del Gobierno Central | 71.506.142.943 | 75.564.487.858 | 88.133.305.812 | 79.946.665.824 | 86.654.889.437 |
| Total Presupuesto destinado a cultura por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | 244.995.834 | 246.996.688 | 254.481.708 | 232.415.022 | 277.669.870 |
| Porcentaje del Presupuesto Público que se destina a cultura | 0,34% | 0,33% | 0,29% | 0,29% | 0,32% |
| Porcentaje de variación con respaldo al año anterior | - | 0,8% | 3,0% | -8,7% | 19,5% |

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Ajustando los montos nominales a precios de 2023, se observa que el presupuesto destinado a cultura creció entre 2019 y 2023, interrumpiéndose esta tendencia en el 2022, periodo que tuvo una variación negativa (-8,7%) en comparación con el año 2021. De todas formas, el porcentaje promedio desde 2019 a 2023 fue de 0,31% del presupuesto nacional anual.

En 2023, el presupuesto en Cultura se distribuyó de forma desagregada de la siguiente forma: la Subsecretaría de las Culturas y las Artes recibió 163.410 millones de pesos, lo cual significó una variación positiva de 14,6% respecto al año 2023; la Subsecretaría del Patrimonio Cultural recibió 2.679 millones de pesos, un 12,9% más respecto al año 2022; y, finalmente, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural recibió 111.581 millones de pesos, cifra 27,6% superior a la recibida el año anterior.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público para el sector cultural, artístico y patrimonial (en pesos de 2023), desagregados por institución 2019-2023 (monto en miles de pesos reales)

| Subsecretarías y Servicio | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Porcentajes respecto al total del presupuesto 2023 | Porcentajes de variación 2022 - 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subsecretaría de las Culturas y las Artes | 159.815.466 | 158.746.419 | 164.719.841 | 142.623.746 | 163.410.001 | 58,9% | 14,6% |
| Subsecretaría del Patrimonio Cultural | 1.525.002 | 2.643.098 | 2.551.651 | 2.372.122 | 2.679.161 | 1,0% | 12,9% |
| Servicio Nacional de Patrimonio | 83.655.366 | 85.607.171 | 87.210.216 | 87.419.153 | 111.580.708 | 40,2% | 27,6% |
| **Total** | **244.995.834** | **246.996.688** | **254.481.708** | **232.415.022** | **277.669.870** | **100%** | **19,5%** |

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En concreto, en la distribución de 2023 se observa que la Subsecretaría de las Culturas representó un 58,9% dentro del Presupuesto del Ministerio, seguida del Servicio Nacional de Participación Cultural (40,2%) y de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural que recibió el 1% del total de los recursos asignados.

## Fondos culturales y artísticos

Con respecto al presupuesto destinado al programa Fondos de Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes ajustado a pesos reales, se observa en la serie que el presupuesto total anual se ha reducido gradualmente desde el 2020 al 2022, siendo el año 2022 el periodo en que más disminuyó el presupuesto a 44.253 millones de pesos, 5,2% menos que el año anterior.

La distribución porcentual para el año 2023 concentró el 30,1% del total del presupuesto destinado a fondos en el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), seguido por el Fondo Audiovisual que recibió el 26,8%. También destacan los fondos de Fomento del Libro y la Lectura y de Fomento de la Música Nacional, que en el 2023 se posicionaron con un 18,1% y 13,4% de participación en el presupuesto, equivalente a 8.345 y 6.183 millones de pesos destinados a estos sectores, respectivamente.

Además, se observa en cada fondo un aumentó en la asignación presupuestaria 2023, destacando el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas[6] con un 21,7% de variación con respecto al año 2022.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado a fondos culturales y artísticos (en pesos de 2023), por tipo de fondo. 2019-2023 (monto en miles de pesos reales)

| Transferencias presupuestarias | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Porcentajes respecto al total del presupuesto 2023 | Porcentajes de variación 2022 - 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley N°19.227 | 9.438.998 | 9.374.471 | 8.889.064 | 8.177.911 | 8.345.381 | 18,1% | 2,0% |
| Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ley N°19.891 | 19.333.008 | 19.253.166 | 14.675.408 | 13.583.516 | 13.897.284 | 30,1% | 2,3% |
| Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N°19.928 | 7.006.662 | 6.843.705 | 6.529.690 | 6.043.395 | 6.182.993 | 13,4% | 2,3% |
| Fondo de Fomento Audiovisual, Ley N°19.981 | 11.517.043 | 11.251.451 | 11.833.262 | 12.064.758 | 12.343.443 | 26,8% | 2,3% |
| Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley N°19.981 | - | 1.124.546 | 4.767.299 | 4.383.217 | 5.334.865 | 11,6% | 21,7% |
| **Total** | **47.295.710** | **47.847.340** | **46.694.723** | **44.252.797** | **46.103.966** | **100%** | **4,2%** |

[6] Fondo creado a partir del 2020, razón por la cual el año 2019 no registra información.
Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Transferencias de presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

De los 111.581 millones de pesos correspondientes al presupuesto del Servicio Nacional de Patrimonio en el año 2023, el 69,5% se destinó a sus propios programas, el 4,0% al Gobierno central y el 7,2% al sector privado; asimismo, el 6,2% se asignó a la Red de Bibliotecas Públicas, el 7,0% al Consejo de Monumentos Nacionales y el 6,2% a Museos Nacionales.

Al comparar en montos reales, se observó un aumento en cada una de las transferencias presupuestarias de la serie, lo que implicó un crecimiento de 27,6% en el monto general del año 2023. Destaca el incremento de 35,8% y 25,4% de las transferencias al sector público y privado, respectivamente.

Al revisar la variación global del quinquenio es posible notar que el porcentaje de variación 2022-2023 también favoreció la transferencia destinada a Museo Nacionales, cuyo presupuesto creció 15%, seguido por 11,8% del Consejo de Monumentos Nacionales y un incremento moderado de la Red de Bibliotecas Públicas, con un 4,2%.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en pesos de 2023), por destino del gasto. 2019-2023 (monto en miles de pesos reales)

| Transferencias presupuestarias | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Porcentajes respecto al total del presupuesto 2023 | Porcentajes de variación 2022 - 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Presupuesto transferido al sector público | 62.360.354 | 64.020.212 | 60.210.625 | 57.081.230 | 77.516.609 | 69,5% | 35,8% |
| Presupuesto transferido al sector privado | 5.557.373 | 5.534.513 | 6.829.991 | 6.404.472 | 8.031.670 | 7,2% | 25,4% |
| Presupuesto transferido al gobierno central | - | - | 5.397.924 | 4.323.794 | 4.423.670 | 4,0% | 2,3% |
| Presupuesto Red de Bibliotecas Públicas | 8.488.329 | 8.795.896 | 7.550.483 | 6.661.787 | 6.943.676 | 6,2% | 4,2% |
| Presupuesto Consejo de Monumentos Nacionales | 7.249.310 | 7.256.551 | 7.221.194 | 6.969.874 | 7.792.371 | 7,0% | 11,8% |
| Presupuesto Museos Nacionales | - | - | - | 5.977.996 | 6.872.712 | 6,2% | 15,0% |
| | **83.655.366** | **85.607.171** | **87.210.216** | **87.419.153** | **111.580.708** | **100%** | **27,6%** |

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Instituciones con programas culturales en la Ley de Presupuestos del Sector Público

En el año 2023 se incluyeron los programas de carácter cultural Actividades Específicas en el Exterior y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante dicho año las instituciones con programas culturales reportaron un total de 216.513 millones de pesos que representó un 0,25% del total del presupuesto público nacional en el año 2023. Las instituciones con programas que más participación tuvieron en el periodo fueron el Ministerio de Educación, con una partida de 86.995 millones de pesos, equivalente al 40,2%, seguido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el programa Parque Metropolitano, con 34.811 millones de pesos (16,1%), y el Ministerio de Agricultura, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, en tercer lugar, con 26.985 millones de pesos (12,5%).

Ajustando los montos nominales a precios reales 2023, se puede observar que la variación global del presupuesto transferido a instituciones con programas culturales en el periodo experimentó una caída de 3,8%. Al revisar cada uno de los programas culturales, se aprecia que la variación de los presupuestos entre 2022 y 2023 afectó negativamente a cinco ministerios, destacando la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena del Ministerio de Desarrollo Social, instituciones que experimentaron un descenso de 22,9% y 7%, respectivamente.

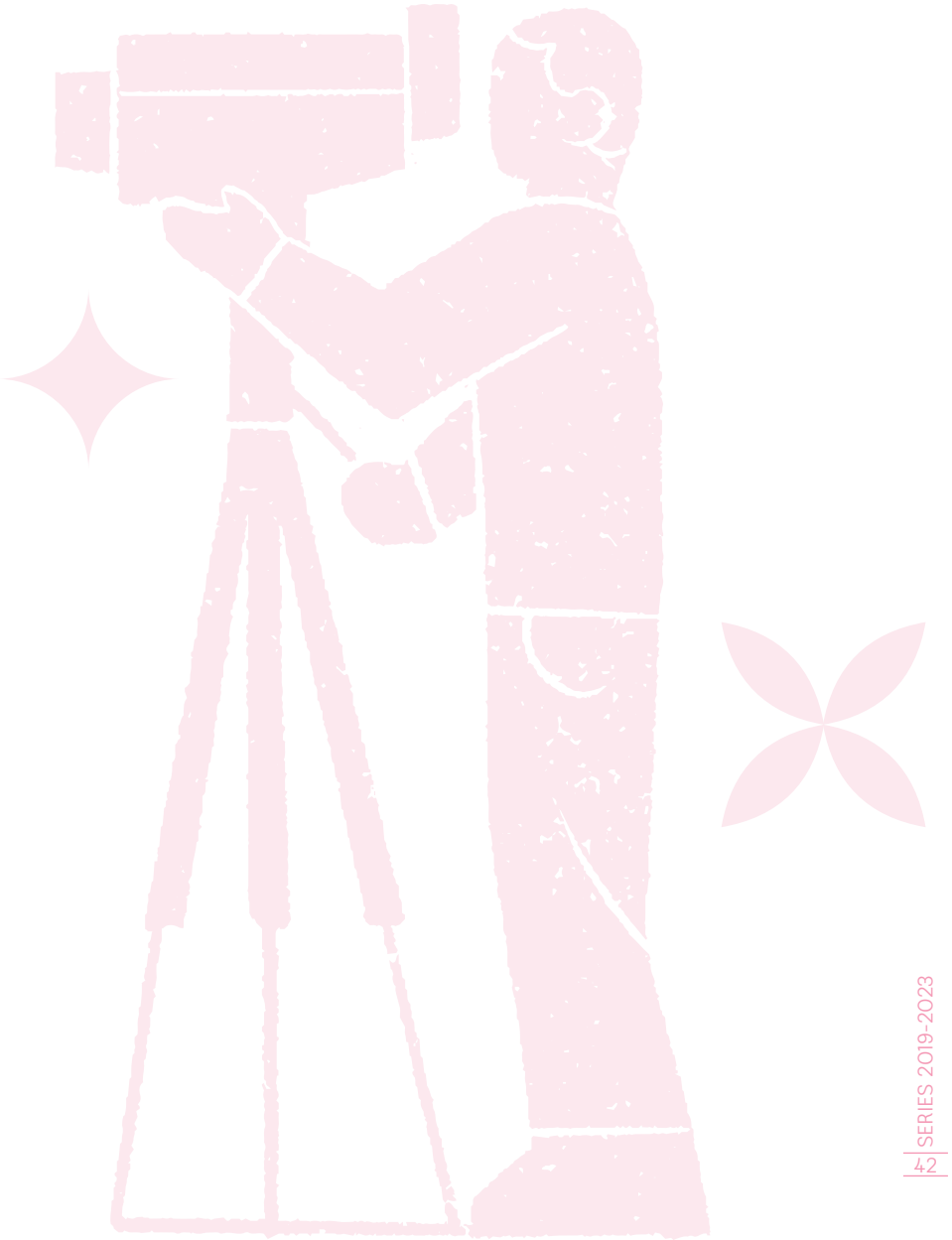

Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado a programas culturales (en pesos de 2023) en instituciones públicas. 2019-2023 (monto en miles de pesos reales)

| Instituciones con programas culturales | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Porcentaje de instituciones con programas culturales 2023 | Porcentajes de variación 2022 - 2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de presupuesto en instituciones con programas culturales en la Ley de Presupuesto del Sector Público | 275.592.891 | 291.180.795 | 244.097.819 | 225.159.917 | 216.512.935 | 100% | -3,8% |
| Biblioteca del Congreso. Congreso Nacional. | 16.109.020 | 16.193.448 | 15.088.101 | 13.975.381 | 14.841.180 | 6,9% | 6,2% |
| Ministerio de Desarrollo Social. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. | 19.166.144 | 24.346.111 | 22.174.260 | 20.163.133 | 18.742.430 | 8,7% | -7,0% |
| Ministerio de Agricultura. Corporación Nacional Forestal. | 21.116.419 | 24.327.316 | 21.412.523 | 25.877.574 | 19.963.097 | 9,2% | -22,9% |
| Ministerio de Agricultura. Subsecretaría de Agricultura. | 29.325.562 | 29.255.080 | 27.726.244 | 25.663.479 | 26.984.669 | 12,5% | 5,1% |
| Ministerio de Bienes Nacionales | 113.481 | 113.012 | 96.589 | 80.457 | 82.316 | 0,0% | 2,3% |
| Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Parque Metropolitano. | 41.995.371 | 49.258.692 | 43.670.217 | 37.265.112 | 34.810.899 | 16,1% | -6,6% |
| Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. | 19.964.616 | 23.423.758 | 15.909.607 | 8.864.189 | 8.771.732 | 4,1% | -1,0% |
| Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación. | 121.063.296 | 117.837.345 | 92.360.067 | 88.071.009 | 86.995.202 | 40,2% | -1,2% |
| Ministerio de Salud. | 4.735.097 | 4.715.541 | 4.499.174 | 4.164.101 | 4.260.288 | 2,0% | 2,3% |
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría del trabajo. | 246.400 | 245.382 | 234.123 | 216.688 | 221.693 | 0,1% | 2,3% |
| Ministerio de Transporte. Subsecretaría de Telecomunicaciones. | 488.873 | 486.854 | 0 | 0 | 0 | 0,0% | 0,0% |
| Ministerio del Medio Ambiente. Subsecretaría del Medio Ambiente. | 1.268.612 | 978.254 | 768.178 | 698.987 | 715.133 | 0,3% | 2,3% |
| Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Carabineros de Chile. Museo Histórico y Centro Cultural de Carabineros de Chile. | 0 | 0 | 158.736 | 119.808 | 122.576 | 0,1% | 2,3% |
| Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.720 | 0,0% | 0,0% |

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

# ESTADÍSTICAS DE FONDOS CONCURSABLES DEL ÁMBITO CULTURAL

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes administra anualmente Fondos Concursables del ámbito Cultural como parte de su oferta programática, los cuales se conciben como un mecanismo de asignación de recursos a proyectos e iniciativas presentadas por personas y organizaciones que cumplen con una serie de requisitos de elegibilidad.

La siguiente sección presenta un análisis focalizado en las series quinquenales (2019-2023) de los siete principales Fondos Concursables del ámbito Cultural:[1]

- Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart Nacional).
- Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart Regional).
- Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Fondo de Fomento Audiovisual.
- Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
- Fondo Becas Chile Crea.[2]

La información utilizada para la elaboración de las estadísticas de los Fondos Concursables del ámbito Cultural es elaborada y proporcionada por el Departamento de Fomento de las Artes de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, permitiendo abordar el número de proyectos postulados, elegibles y seleccionados por año; fondo y tipo de persona postulante (natural o jurídica), así como los montos de financiamiento adjudicados.

[1] Fondos Cultura integra también otras fuentes de financiamiento del Ministerio, como por ejemplo el Programa Red Cultura y los concursos de la Subsecretaría del Patrimonio. A efectos de este análisis, solo se tendrán en cuenta los Fondos Cultura alojados en el Departamento de Fomento de la Subsecretaría de las Culturas.

[2] Estos dos últimos fondos fueron creados en el año 2020.

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Unidad de análisis

Los siete principales Fondos Concursables del ámbito Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

## Objetivo de la estadística

Disponibilizar datos de Fondos Concursables del ámbito Cultural enfocados en el financiamiento de proyectos que contribuyan a la gestión de las Culturas y las Artes, para así contar con información acerca de la distribución de estos recursos públicos y contribuir a mejorar la política pública en cultura.

## Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

## Fuente de información

La principal fuente de información es el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

## Principales variables

Las principales características de los fondos que son exploradas en esta estadística corresponden al 1) recuento de proyectos postulados, elegibles y seleccionados, 2) los montos solicitados, elegibles y adjudicados asociados, 3) el tipo de persona (natural o jurídica) de quien postula, 4) la región y sexo del postulante por fondo concursable.

## Definiciones conceptuales

**Proyectos postulados:** corresponde al número de proyectos individuales que postulan a los diferentes fondos.

**Proyectos elegibles:** todos aquellos proyectos que obtengan en la etapa de evaluación un puntaje final igual o superior al establecido como mínimo en las bases correspondientes en la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio evaluado.

**Etapa de admisibilidad:** etapa del proceso de concursabilidad de los proyectos en la que se revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases como necesarios para ser aceptados como admisibles en relación al acto administrativo correspondiente.

**Etapa de evaluación:** etapa en la que se realiza un análisis individual y colectivo, según los criterios establecidos en las bases correspondientes, de cada uno de los proyectos declarados como admisibles.

**Proyectos seleccionados:** es el número de proyectos que pasaron las etapas de admisibilidad y de evaluación. Los proyectos seleccionados son los proyectos ganadores a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y de criterios de selección respectivos.

**Montos solicitados:** es el presupuesto requerido por los postulantes en la formulación de los proyectos en cualquiera de los fondos.

**Montos adjudicados:** corresponde al presupuesto asignado por la comisión evaluadora a los proyectos seleccionados en cualquiera de los fondos.

**Tasa de selección:** es el porcentaje de proyectos seleccionados sobre el total de proyectos elegibles para cada año y/o fondo en particular.

## Notas a las estadísticas de fondos concursables

**Fondos reportados:** si bien los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales presentan información sobre el número de proyectos y montos adjudicados del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, el Fondo de Economía Creativa, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo y la Galería Gabriela Mistral, estas convocatorias proporcionan recursos distintos al financiamiento que entregan los fondos reportados, por lo tanto, no se analizan en este capítulo.[3]

**Montos reales:** el análisis se realiza en montos reales, los que refieren a montos nominales asociados a proyectos de Fondos Concursables del ámbito Cultural, actualizados según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al año correspondiente, en este caso el 2023.

**Fondart Regional:** para este fondo la distribución regional de las personas seleccionadas se realiza a partir de la región a la que pertenece el fondo entregado.

**Otros fondos:** los demás fondos analizados en este capítulo cuentan solo con una instancia de selección nacional. Se considera la proporción poblacional de la región como criterio para la distribución regional de los montos adjudicados a partir de la dirección inscrita por la persona postulante.

[3] A diferencia de los denominados Fondos Concursables del ámbito Cultural (Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes Nacional y Regional, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual, Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, y Fondo Becas Chile Crea), que están establecidos por leyes (Ley n.º 19.891, Ley n.º 19.227, Ley n.º 19.928, Ley n.º 19.981, Ley n.º 21.175, respectivamente el Fondo Becas Chile Crea no es un fondo por sí mismo sino que corresponde al conjunto de líneas de concursos de financiamiento de becas de los Fondos Concursables del ámbito Cultural) y cuyo presupuesto está definido por la glosa presupuestaria del Subtítulo 21 de la Ley de Presupuestos, los fondos no integrados al análisis realizado en esta publicación (Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, el Fondo de Economía Creativa, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo y la Galería Gabriela Mistral) corresponden a programas, por lo que no solo tienen una categoría jurídica menor y una fuente presupuestaria distinta (Subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos) que los Fondos Concursables del ámbito Cultural, sino que además están sujetos a posibles modificaciones o cambios.

# PRINCIPALES RESULTADOS

## Número de proyectos postulados, elegibles y seleccionados

Considerando los siete principales Fondos Concursables del ámbito Cultural se puede apreciar que en las postulaciones durante el periodo 2019-2023 hubo una tendencia a la baja hasta el año 2022, pasando de los 18.283 proyectos en el año 2019 (la cifra más alta del quinquenio) a los 14.176 proyectos el año 2022; tendencia que se revertió en el año 2023, con una variación interanual de 27,3%, alcanzando los 18.044 proyectos postulados.

En cuanto al número de proyectos elegibles, estos experimentaron un aumento hasta el año 2021, en que alcanzaron los 7.306 proyectos, cayendo un 13,9% el año 2022; sin embargo, el año 2023 la cantidad de proyectos elegibles logró una recuperación de 41,1%, alcanzando los 8.872 proyectos postulados (la cifra más alta del quinquenio).

Por su parte, el número de proyectos seleccionados experimentó una baja de un 12,9% entre los años 2020 al 2023, pasando de 3.894 (la cifra más alta del quinquenio) a 3.393 proyectos seleccionados. Asimismo, el año 2019 se registró la menor cantidad de proyectos seleccionados, con 3.295 proyectos.

Número de proyectos postulados, elegibles y seleccionados por año, 2019-2023

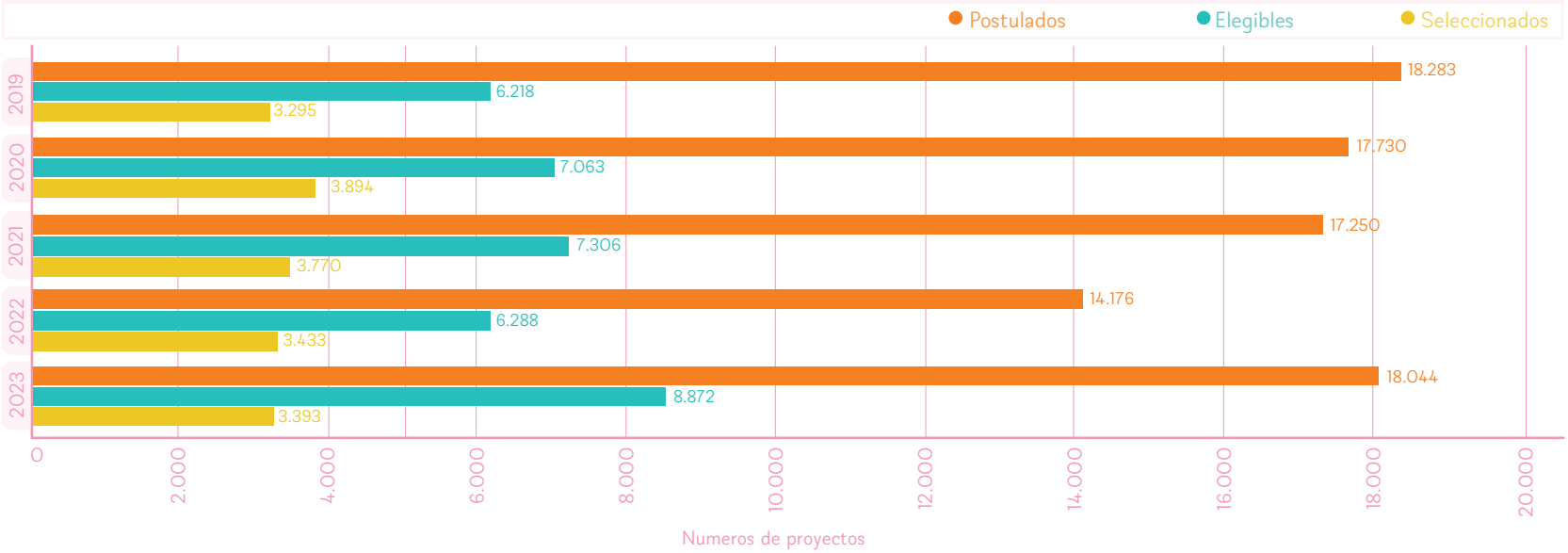


Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar la tasa de selección en el quinquenio, se aprecia que no hubo una variación importante en los primeros cuatro años del periodo, encontrándose esta en torno al 50%; sin embargo, esta tendencia se rompió el año 2023 cayendo la tasa a un 38,2%.

Número total de proyectos elegibles, seleccionados y tasa de selección por año, 2019-2023

| Año | Total Proyectos Elegibles | Total Proyectos Seleccionados | Tasa de Selección |
|---|---|---|---|
| 2019 | 6.218 | 3.295 | 53,0% |
| 2020 | 7.063 | 3.894 | 55,1% |
| 2021 | 7.306 | 3.770 | 51,6% |
| 2022 | 6.288 | 3.433 | 54,6% |
| 2023 | 8.872 | 3.393 | 38,2% |

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En cuanto a las tasas de selección por fondo para el quinquenio, se aprecian en general porcentajes sobre el 50% en la mayor parte de los fondos, con excepción del Fondo de Fomento Audiovisual y del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, los que mostraron tasas consistentemente menores al 50%.

Las mayores tasas de selección se observaron principalmente en el Fondart Nacional y el Fondart Regional, siendo precisamente este último el que logró el máximo índice en el periodo, financiando el 95,4% de los proyectos elegibles en el año 2022. En contraste, el Fondo de Fomento Audiovisual alcanzó una tasa de selección de solo 22,8% en el año 2023, la menor del quinquenio.

Número de proyectos elegibles, seleccionados y tasa de selección según fondo por año, 2019-2023

Números de Proyectos

| | Fondart Nacional | | | Fondart Regional | | | Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura | | | Fondo de Fomento de la Música Nacional | | | Fondo de Fomento Audiovisual | | | Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas | | | Fondo Beca Chile Crea | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección | Elegibles | Seleccionados | Tasa Selección |
| 2019 | 827 | 557 | 67,4% | 1.678 | 854 | 50,9% | 1.573 | 891 | 56,6% | 1.323 | 673 | 50,9% | 817 | 320 | 39,2% | - | - | - | - | - | - |
| 2020 | 1.188 | 729 | 61,4% | 1.352 | 690 | 51,0% | 1.524 | 830 | 54,5% | 1.723 | 1.018 | 59,1% | 616 | 180 | 29,2% | 42 | 16 | 38,1% | 618 | 431 | 69,7% |
| 2021 | 459 | 400 | 87,1% | 922 | 789 | 85,6% | 1.553 | 826 | 53,2% | 1.640 | 625 | 38,1% | 1.150 | 351 | 30,5% | 857 | 396 | 46,2% | 725 | 383 | 52,8% |
| 2022 | 483 | 395 | 81,8% | 739 | 705 | 95,4% | 1.350 | 704 | 52,1% | 1.011 | 516 | 51,0% | 1.195 | 422 | 35,3% | 906 | 304 | 33,6% | 604 | 387 | 64,1% |
| 2023 | 769 | 450 | 58,5% | 748 | 531 | 71,0% | 2.131 | 665 | 31,2% | 1.202 | 494 | 41,1% | 2.004 | 456 | 22,8% | 1.031 | 339 | 32,9% | 987 | 458 | 46,4% |

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Monto de proyectos postulados, elegibles y seleccionados

Realizando un análisis de los montos totales postulados por los proyectos elegibles y de los montos totales adjudicados a los proyectos seleccionados por los Fondos Concursables del ámbito Cultural durante el quinquenio, se observa que el máximo monto anual postulado por los proyectos elegibles se dio en 2023, con MM$101.996 y el máximo monto anual adjudicado a los proyectos seleccionados se dio en 2021, con MM$48.547.

Al comparar la variación entre los años 2019 y 2023 se puede apreciar que, si bien hubo un incremento de un 21,5% en los montos para los fondos elegibles, pasando de MM$83.956 a MM$101.996. En cambio, los montos adjudicados a proyectos seleccionados se mantuvieron estables, pasando de MM$39.902, en 2019, a MM$39.515, en 2023.

Montos solicitados y adjudicados en términos reales por año, 2019-2023

| Año | Postulados | Elegibles | Seleccionados |
|---|---|---|---|
| | Monto solicitado (MM$) | Monto solicitado (MM$) | Monto solicitado (MM$) |
| 2019 | 226.407 | 83.956 | 39.902 |
| 2020 | 208.590 | 90.035 | 39.225 |
| 2021 | 206.770 | 98.280 | 48.547 |
| 2022 | 150.315 | 82.545 | 36.535 |
| 2023 | 187.432 | 101.996 | 39.515 |

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Si se desagrega esta información por fondo durante el quinquenio, se observa que fue el Fondo de Fomento Audiovisual, en el año 2021, el que registró el máximo monto de adjudicación (MM$ 12.433).

En relación con las variaciones en los montos adjudicados en el periodo, se aprecia que en general los fondos experimentaron disminuciones, siendo el Fondart Nacional el que tuvo la mayor caída, con 40,5%, y el Fondo de Fomento Audiovisual el que experimentó la menor caída, con 3,2%. Por otro lado, el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas fue el único que incrementó los montos adjudicados desde el inicio de la serie hasta el 2023, pasando de MM$389 a MM$4.407.

Montos elegibles y adjudicados en términos reales por fondo, según año, 2019-2023

| | Montos Adjudicados (MM$) | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fondart Nacional | | Fondart Regional | | Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura | | Fondo de Fomento de la Música Nacional | | Fondo de Fomento Audiovisual | | Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas | | Fondo Beca Chile Crea | |
| Año | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado | Elegible | Adjudicado |
| 2019 | 17.510 | 9.426 | 21.880 | 9.104 | 10.975 | 6.195 | 12.189 | 5.218 | 21.401 | 9.959 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2020 | 16.966 | 8.543 | 18.692 | 8.660 | 9.581 | 5.786 | 9.778 | 4.992 | 29.064 | 7.721 | 1.112 | 389 | 4.843 | 3.135 |
| 2021 | 7.508 | 6.816 | 9.574 | 7.898 | 10.621 | 7.017 | 15.574 | 5.870 | 36.151 | 12.433 | 14.420 | 6.553 | 4.433 | 1.961 |
| 2022 | 7.155 | 5.606 | 7.232 | 6.890 | 8.075 | 4.890 | 8.168 | 4.015 | 35.510 | 9.619 | 12.903 | 3.711 | 3.501 | 1.803 |
| 2023 | 9.348 | 5.605 | 10.591 | 7.201 | 15.404 | 5.742 | 9.747 | 4.330 | 36.645 | 9.644 | 13.262 | 4.407 | 6.998 | 2.586 |

Fuente: Subsecretaria de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Número y monto de proyectos seleccionados por tipo de persona (natural y jurídica)

Los postulantes a los Fondos Concursables del ámbito Cultural pueden ser personas naturales o personas jurídicas.[4] Al observar el número total de proyectos seleccionados por tipo de persona durante el período 2019-2023, se advierte que los proyectos seleccionados alcanzaron su máximo para personas naturales en 2020, con 3.112 proyectos, y para personas jurídicas en 2021, con 1.045 proyectos. Por su parte, los montos adjudicados lograron su cifra máxima en 2021 tanto para personas naturales como jurídicas, con totales de MM$25.338 y MM$23.209, respectivamente.[5]

El número de proyectos seleccionados postulados por personas naturales presentó un alza de un 2% en la variación interanual 2022-2023; sin embargo, la asignación de recursos para estos proyectos experimentó una importante alza, de un 12,8%, en el mismo período, lo que indica que se destinó una mayor cantidad de recursos al financiamiento de este tipo de proyectos.

Para el caso del número de proyectos seleccionados presentados por personas jurídicas, en el mismo período, estos tuvieron una baja de un 10,1%. No obstante, los recursos asignados presentaron un alza de un 2,8%.

Número de proyectos seleccionados y montos adjudicados en términos reales según tipo de persona, por año, 2019-2023

| Año | Persona Natural | | Persona Jurídica | |
|---|---|---|---|---|
| | Proyectos seleccionados | Monto adjudicado (MM$) | Proyectos seleccionados | Monto adjudicado (MM$) |
| 2019 | 2.426 | 22.266 | 869 | 17.636 |
| 2020 | 3.112 | 22.696 | 782 | 16.529 |
| 2021 | 2.725 | 25.338 | 1.045 | 23.209 |
| 2022 | 2.539 | 19.485 | 894 | 17.050 |
| 2023 | 2.589 | 21.985 | 804 | 17.530 |

[4] La única excepción es el Fondo Becas Chile Crea, donde solo pueden postular personas naturales.
[5] Para mayor detalle sobre el número y monto de proyectos postulados y seleccionados por tipo de persona y tipo de fondo visitar el Informe Anual de Estadísticas Culturales.
Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Distribución territorial para el año 2023

La revisión del número de proyectos seleccionados en cada fondo en el año 2023 desagregado por región, muestra que estos se concentraron en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, con 42,4% y 16%, respectivamente. Las regiones con menor porcentaje de proyectos seleccionados fueron las de Atacama, con un 1,5%, y Aysén, con un 1,6%.

Al analizar los montos adjudicados se observa que las regiones con mayor concentración fueron, nuevamente, las regiones Metropolitana (42,5%) y Valparaíso (15,2%), mientras que las regiones con la menor adjudicación de montos para proyectos seleccionados fueron Magallanes (1,5%) y Aysén (1,4%).[6]

Considerando las regiones distintas a la Metropolitana y Valparaíso, el mayor número de proyectos adjudicados se registró en Biobío (5,2%), seguida de Los Lagos (5,1%) y Los Ríos (5%). En cuanto a los montos adjudicados, las regiones destacadas fueron Los Ríos (5,7%), Biobío (5,3%) y Los Lagos (5%).

Número y porcentaje de proyectos seleccionados y montos adjudicados por región, 2023

| Región | Proyectos seleccionados | % Proyectos selecionados | Monto Adjudicado (MM$) | % Monto adjudicado |
|---|---|---|---|---|
| Arica y Parinacota | 65 | 1,9% | 726 | 1,8% |
| Tarapacá | 69 | 2,0% | 986 | 2,5% |
| Antofagasta | 62 | 1,8% | 905 | 2,3% |
| Atacama | 52 | 1,5% | 749 | 1,9% |
| Coquimbo | 125 | 3,7% | 1.325 | 3,4% |
| Valparaíso | 543 | 16,0% | 6.008 | 15,2% |
| Metropolitana | 1.437 | 42,4% | 16.798 | 42,5% |
| O´Higgins | 96 | 2,8% | 1.228 | 3,1% |
| Maule | 113 | 3,3% | 1.218 | 3,1% |
| Ñuble | 64 | 1,9% | 679 | 1,7% |
| Biobío | 177 | 5,2% | 2.114 | 5,3% |
| La Araucanía | 135 | 4,0% | 1.383 | 3,5% |
| Los Ríos | 170 | 5,0% | 2.252 | 5,7% |
| Los Lagos | 173 | 5,1% | 1.974 | 5,0% |
| Aysén | 55 | 1,6% | 569 | 1,4% |
| Magallanes | 57 | 1,7% | 600 | 1,5% |
| **Total** | **3.393** | **100%** | **39.515** | **100%** |

[6] Para la desagregación a nivel de cada fondo se sugiere remitirse a los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales. En este punto cabe destacar que como en el Fondart Regional se registra la región a la que pertenece el fondo, mientras que en los demás se registra la región de residencia de la persona postulante, este tiene una distribución regional mucho más descentralizada. Lo anterior hace que los valores agregados sean más equitativos a nivel territorial que si miramos algunos de los fondos de manera individual.

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## Distribución por sexo

Respecto a la desagregación por sexo se puede observar que hasta el año 2020 hubo una prevalencia de proyectos seleccionados presentados por hombres. En este sentido, el porcentaje de hombres que se adjudicó un proyecto aumentó de 53,9%, el año 2019, a 58,1%, el año 2020. A partir de 2021 hubo un cambio en la tendencia, evidenciándose que los porcentajes de proyectos seleccionados se igualó en un 50% entre hombres y mujeres.

Desde el año 2022 se observa que las mujeres han comenzado a adjudicarse una mayor cantidad de proyectos, pasando desde un 52%, en el año 2022, a un 56,3%, el año 2023, una diferencia porcentual de 4,3 puntos.

En cuanto al número de proyectos seleccionados por mujeres en el quinquenio (6.564), se observa que el año 2023 se registró la cifra más alta con un 22,2% del total de proyectos, mientras que la menor cifra de proyectos se registró el año 2019 con un 17% del total.

Respecto a los proyectos seleccionados por hombres, el máximo se consignó en el 2020 con un 26,5% del total de proyectos seleccionados para hombres (6.827) y el mínimo se registró el año 2023 con un 16,6% del total.

Número de proyectos seleccionados por sexo, 2019-2023

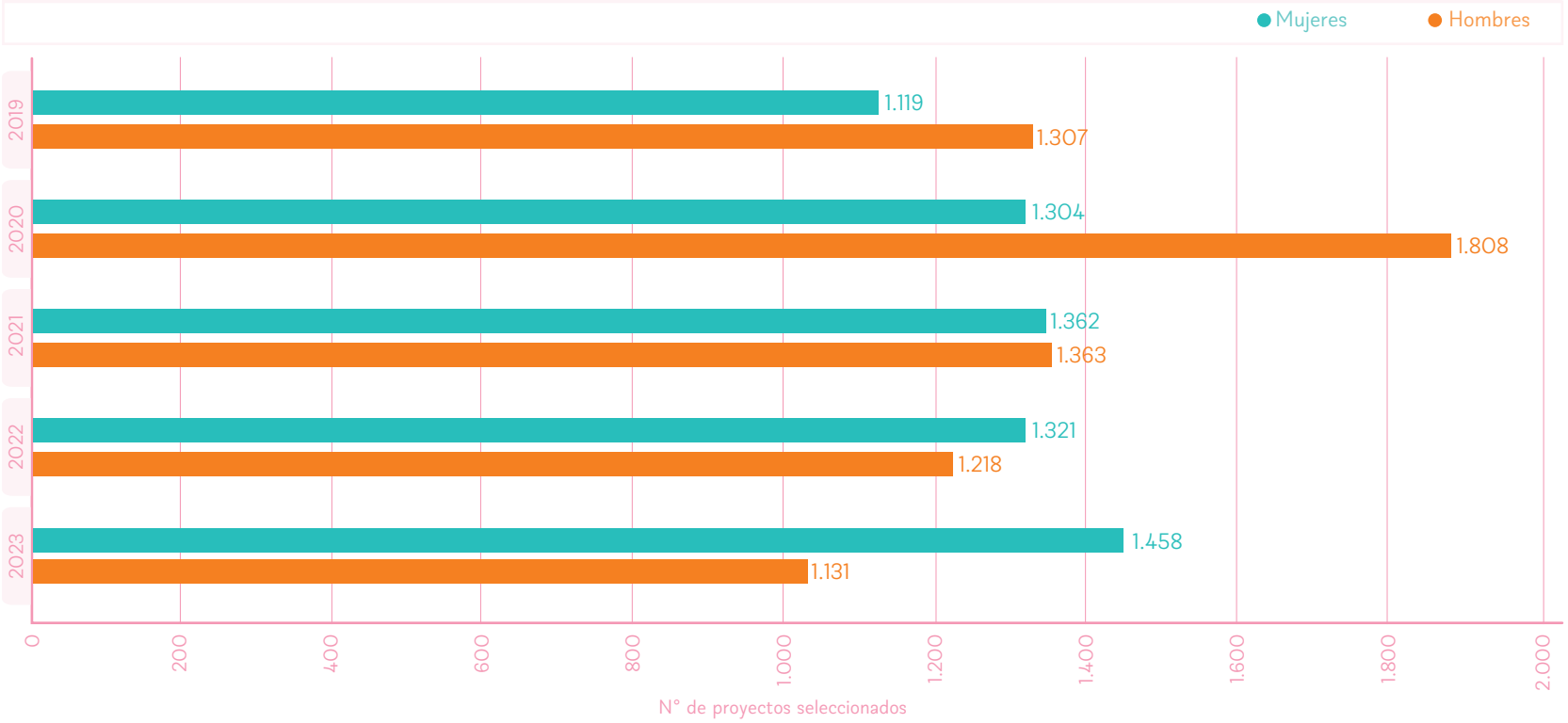


Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al realizar un análisis del año 2023 desagregando la información por fondo, se observa que en el Fondo Becas Chile Crea la participación de las mujeres superó a la de los hombres con una brecha de 34,1 puntos porcentuales, siendo la mayor entre todos los fondos; le sigue el Fondo Nacional de Fomento Desarrollo de Artes Escénicas, con un 63,1% de participación de mujeres y una brecha de 26,3 puntos porcentuales.

En tanto, el fondo que presenta la menor participación de mujeres es el Fondo de Fomento de la Música Nacional, con un 38% y una brecha de -23,9 puntos porcentuales con respecto a los hombres.

El fondo que presenta la menor brecha entre mujeres y hombres (8,8 puntos porcentuales) es el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el que las mujeres tienen una participación de un 54,4% y los hombres de un 45,6%.

Número y porcentaje de proyectos seleccionados por sexo y fondo, 2023

| Fondo | Proyectos seleccionados | | Porcentaje | |
|---|---|---|---|---|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Fondart Nacional | 233 | 186 | 55,6% | 44,4% |
| Fondart Regional | 230 | 153 | 60,1% | 39,9% |
| Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura | 241 | 202 | 54,4% | 45,6% |
| Fondo de Fomento de la Música Nacional | 148 | 241 | 38,0% | 62,0% |
| Fondo de Fomento Audiovisual | 126 | 97 | 56,5% | 43,5% |
| Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas | 173 | 101 | 63,1% | 36,9% |
| Fondo Becas Chile Crea | 307 | 151 | 67,0% | 33,0% |

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar los montos totales adjudicados en el quinquenio, se observa que hasta el año 2020 los mayores montos fueron adjudicados a proyectos de postulantes hombres, con un 53,7% (MM$12.184), sobre el 46,3% (MM$10.512) correspondiente a los montos adjudicados por mujeres en dicho año.

El año 2021 se produjo una disminución en esta brecha, llegando solo a 0,4 puntos porcentuales, con registros de 49,8% correspondientes a hombres y 50,2% a mujeres. A partir del año 2022 la tendencia se revierte, siendo los mayores montos adjudicados a proyectos de postulantes mujeres, con porcentajes de 54,2% (MM$10.555) en el año 2022 y 57% (MM$12.527) en el año 2023.

Monto de proyectos seleccionados por sexo, 2019-2023

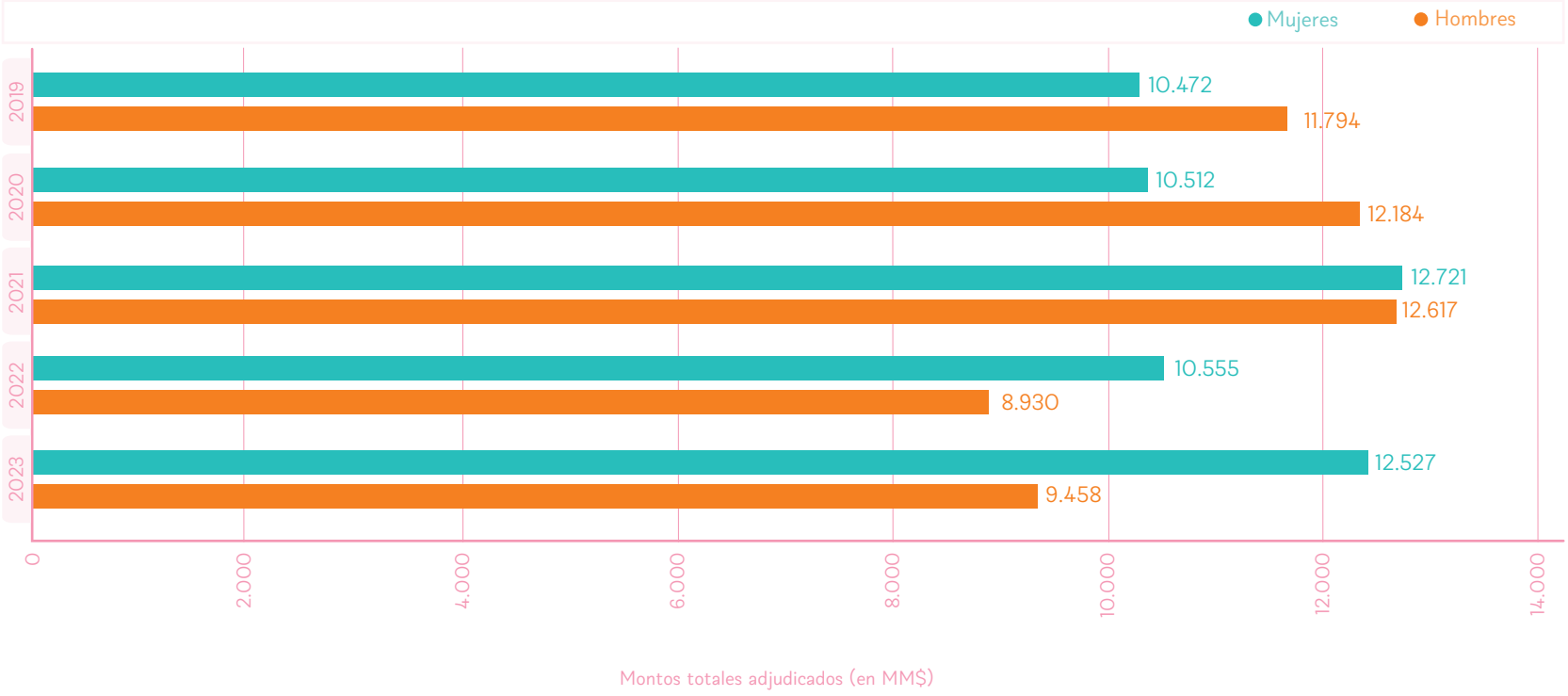


Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, respecto del total de los montos adjudicados por fondo el año 2023, se observa que en todos los fondos —con excepción del Fondo de Fomento de la Música Nacional en el que la brecha fue de -20,9 puntos porcentuales— las mujeres se adjudicaron más financiamiento que los hombres.

El Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas fue en el que predominó el financiamiento a proyectos presentados por mujeres, con un 63% y una brecha de 26 puntos porcentuales con respecto a los hombres. En la misma línea, el Fondart Regional financió un 63% de los proyectos seleccionados presentados por mujeres y un 37% de los proyectos presentados por los hombres, alcanzando una brecha de 26,1 puntos porcentuales.[7]

Monto y porcentaje adjudicado por sexo, según fondo, 2023

| Fondo | Monto adjudicado (MM$) | | Porcentaje | |
|---|---|---|---|---|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Fondart Nacional | 2.834 | 2.306 | 55,1% | 44,9% |
| Fondart Regional | 2.924 | 1.715 | 63,0% | 37,0% |
| Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura | 1.600 | 1.195 | 57,3% | 42,7% |
| Fondo de Fomento de la Música Nacional | 898 | 1.371 | 39,6% | 60,4% |
| Fondo de Fomento Audiovisual | 687 | 677 | 50,4% | 49,6% |
| Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas | 2.012 | 1.181 | 63,0% | 37,0% |
| Fondo Becas Chile Crea | 1.572 | 1.014 | 60,8% | 39,2% |

[7] Para mayor información, se sugiere remitirse a los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales.

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

# ESTADÍSTICAS DE FONDOS CONCURSABLES DEL ÁMBITO PATRIMONIAL

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural administra y entrega anualmente fondos concursables que buscan financiar proyectos que contribuyan a la gestión y salvaguardia de los patrimonios. Entre ellos, se encuentran el Fondo del Patrimonio Cultural, el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos, el Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial y el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales. Algunos de ellos tienen asociadas líneas de concurso o submodalidades y todos se concursan mediante un sistema normado y administrado por el Estado, contando con mecanismos transparentes de evaluación y selección.

Las estadísticas sobre los fondos concursables del ámbito patrimonial son de gran relevancia, pues permiten conocer y evaluar uno de los principales mecanismos de financiamiento estatal en patrimonio cultural, así como determinar su impacto y envergadura a nivel territorial.

# ASPECTOS METODOLÓGICOS

## Unidad de análisis

La unidad de análisis de las estadísticas son los fondos concursables del ámbito patrimonial administrados y entregados anualmente por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

## Objetivo de la estadística

Disponibilizar datos de fondos concursables enfocados en el financiamiento de proyectos que contribuyan a la gestión y salvaguardia de los patrimonios.

## Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

## Fuente de información

La principal fuente de información de estos fondos proviene del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el que reúne y procesa diversas variables sobre los mecanismos de financiamiento concursables que administra y otorga.

## Principales variables

Las principales características de los fondos que son exploradas en esta estadística son: recuento de proyectos postulados y seleccionados, montos asociados, distribución territorial y líneas de concurso.

## Definiciones conceptuales

**Fondo de Mejoramiento Integral de Museos:** busca colaborar con el mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y de gestión de los museos, de forma que puedan entregar mejores servicios a la comunidad, causando impactos positivos en su entorno y beneficiando la calidad de vida de las personas.

**Fondo del Patrimonio Cultural:** destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Aporta recursos para la identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonios de los pueblos indígenas.

**Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas:** tiene como objetivo financiar proyectos que busquen generar mejoras en materia de infraestructura, equipamiento, mobiliario y colecciones bibliográficas para las bibliotecas públicas del país que no cuentan con las condiciones óptimas para desarrollar su trabajo en las comunidades que atienden.

**Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial:** destinado a financiar proyectos tanto de fortalecimiento, inversión, operación y/o manejo en los sitios nacionales inscritos en la Lista

de Patrimonio Mundial de la Unesco, como de postulación para los bienes chilenos incluidos en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial.

**Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales:** su objetivo es apoyar y contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones patrimoniales, para que estas puedan continuar con su labor de rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.

**Subsidio FET:** Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, creado con el objeto de solventar todo tipo de gastos para enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria causada por la pandemia.

**Postulados:** corresponde al número de proyectos y los montos asociados a una postulación a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial.

**Seleccionados:** corresponde al número de proyectos y los montos asociados que son evaluados favorablemente y seleccionados para su adjudicación a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial.

**Tasa de selección:** proporción de proyectos y montos seleccionados a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial sobre el total de postulaciones. Incluye postulaciones elegibles (que cumplen con las bases de selección) y no elegibles (fuera de base), por lo que el complemento de la proporción no puede ser considerado directamente como falta de financiamiento.

## Notas a las estadísticas de fondos concursables

**Fondo del Patrimonio Cultural:** en el contexto de emergencia sanitaria, este fondo no realizó Concurso Nacional en la Convocatoria 2020.

**Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial:** desde 2021 el monto de los proyectos seleccionados contempla la asignación total de recursos, no solo la correspondiente al año presupuestario, dado que algunos proyectos tienen financiamiento para más de un año.

**Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales:** fue creado el 2021, por lo que la serie no presenta datos para los años 2019 y 2020.

**Montos reales:** el análisis se realiza en montos reales, los que refieren a montos nominales asociados a proyectos de fondos concursables del ámbito patrimonial, actualizados según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al año correspondiente, en este caso el 2023.

# PRINCIPALES RESULTADOS

En la tabla siguiente se presenta la cantidad de proyectos postulados y seleccionados para cada fondo concursable del ámbito patrimonial, entre los años 2022 y 2023, así como su tasa de selección. En términos generales, en 2023 se constató un aumento en el número de proyectos postulados en todos los fondos respecto al 2022, lo que fue acompañado de un incremento en el número de proyectos seleccionados —con excepción del Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales—. También se observó una caída en la tasa de selección en la totalidad de los fondos, la que no necesariamente implica un aumento en el déficit de proyectos adjudicados, ya que una proporción de las postulaciones no son elegibles por estar fuera de bases o tener rendiciones pendientes de años anteriores.

El Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales es el que registró la caída más importante en su tasa de selección, con una diferencia negativa de un 25,8%, lo que se debió en parte a que el presupuesto disponible no permitió cubrir la totalidad de los proyectos elegibles. Por otro lado, las tasas de selección más altas repitieron la tendencia observada en 2022, pues correspondieron a las registradas por el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial, con un 90% (9 de 10 proyectos), seguida por el Fondo Mejoramiento Integral de Museos, con un 65,2% (45 de 69 proyectos). Al respecto, cabe destacar que estos fueron los dos fondos que recibieron el menor número de postulaciones. A su vez, la tasa de selección más baja coincidió también con el 2022 y con el fondo que presentó el mayor número de proyectos postulados, es decir, el Fondo del Patrimonio Cultural, con una cobertura del 15,4% (101 de 657 proyectos). Al igual que respecto de los otros fondos, el presupuesto del que se dispone es insuficiente para financiar todos los proyectos elegibles.

Número de proyectos postulados, seleccionados y tasa de selección de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por año, según fondo. 2022-2023

| Fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural | 2022 | | | 2023 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Postulados | Seleccionados | Tasa selección | Postulados | Seleccionados | Tasa selección |
| Fondo del Patrimonio Cultural | 437 | 71 | 16,2% | 657 | 101 | 15,4% |
| Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial | 6 | 6 | 100% | 10 | 9 | 90,0% |
| Fondo Mejoramiento Integral de Museos | 50 | 42 | 84,0% | 69 | 45 | 65,2% |
| Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas | 122 | 37 | 30,3% | 150 | 44 | 29,3% |
| Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales | 93 | 57 | 61,3% | 121 | 43 | 35,5% |
| **Total** | **708** | **213** | **30,1%** | **1.007** | **242** | **24,0%** |

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Con respecto a los montos totales reales de los proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, hasta el año 2021 existió un aumento progresivo, registrándose, en 2022 una caída del 30,0% con respecto al año 2021. En 2023, esta cifra aumentó en un 3,8% en relación con el 2022, sin recuperar el valor más alto, alcanzado en 2021, año en que el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial contó con el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19.

El Fondo del Patrimonio Cultural presenta en casi todo el quinquenio el mayor presupuesto entre los fondos institucionales, situándose dentro de los mecanismos concursables de financiamiento en materia patrimonial más relevantes a nivel ministerial considerando el presupuesto del que dispone. La única excepción es el año 2021, en que el Fondo Mejoramiento Integral Museos fue el que presentó el monto más alto en el presupuesto de proyectos seleccionados.

Al comparar los años 2022 y 2023 se constata que los fondos que aumentaron sus montos reales de proyectos seleccionados fueron el Fondo del Patrimonio Cultural, el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial, el Fondo Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas y el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales, creciendo en 0,2%, 65,3%, 12,5% y 3,2%, respectivamente. En contraste, el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos registró una caída de un 2,1% en ese periodo.

Montos reales de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por año, según fondo, 2019-2023

| Fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Fondo del Patrimonio Cultural | 2.682.627.072 | 4.969.605.604 | 2.030.752.413 | 2.002.983.743 | 2.006.489.039 |
| Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial | 128.830.640 | 138.892.822 | 557.162.002 | 151.493.392 | 250.393.400 |
| Fondo Mejoramiento Integral de Museos | 1.106.871.226 | 1.130.417.167 | 2.232.329.856 | 1.145.188.638 | 1.121.573.432 |
| Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas | 786.264.162 | 607.176.776 | 1.304.213.320 | 622.304.894 | 700.403.000 |
| Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales | ... | ... | 1.632.257.447 | 1.505.647.508 | 1.553.681.000 |
| **Total** | **4.704.593.099** | **6.846.092.369** | **7.756.715.038** | **5.427.618.174** | **5.632.539.871** |

Nota: ... Fondo creado a partir del 2021, razón por la cual los años 2019 y 2020 no registran información.
Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En relación con la distribución regional de estos fondos en 2023, se aprecia que en todas las regiones hubo adjudicación de alguno de estos fondos, siendo el Fondo del Patrimonio Cultural el único que contó con proyectos seleccionados en las 16 regiones del país. En contraste, el fondo que registró menor cobertura regional durante 2023 fue el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial, presentando proyectos seleccionados en solo seis regiones. Al respecto, cabe señalar que este fondo financia únicamente proyectos vinculados a sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco —los que al 2023 correspondían a siete— o a bienes que se encuentren incluidos en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial —los que al 2023 ascendían a 17 (15 bienes culturales y dos bienes naturales)—. Junto con ello, se constata que las regiones con mayor cantidad de proyectos seleccionados en total fueron la Metropolitana, Valparaíso y Los Lagos, mientras que las regiones menos cubiertas fueron Atacama, Antofagasta y Aysén.

Distribución regional del número de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por fondo, 2023

| Región de ejecución del proyecto | Fondo del Patrimonio Cultural | Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial | Fondo Mejoramiento Integral de Museos | Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas | Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arica y Parinacota | 3 | 1 | 0 | 4 | 3 | **11** |
| Tarapacá | 5 | 2 | 2 | 2 | 1 | **12** |
| Antofagasta | 4 | 2 | 1 | 0 | 0 | **7** |
| Atacama | 3 | 0 | 0 | 1 | 0 | **4** |
| Coquimbo | 6 | 0 | 1 | 1 | 0 | **8** |
| Valparaíso | 12 | 2 | 10 | 4 | 5 | **33** |
| Metropolitana | 13 | 0 | 10 | 5 | 12 | **40** |
| O´Higgins | 10 | 1 | 4 | 1 | 2 | **18** |
| Maule | 3 | 0 | 2 | 3 | 0 | **8** |
| Ñuble | 4 | 0 | 1 | 2 | 7 | **14** |
| Biobío | 5 | 0 | 2 | 2 | 2 | **11** |
| La Araucanía | 6 | 0 | 3 | 5 | 5 | **19** |
| Los Ríos | 9 | 0 | 3 | 1 | 1 | **14** |
| Los Lagos | 10 | 1 | 4 | 11 | 2 | **28** |
| Aysén | 6 | 0 | 0 | 1 | 0 | **7** |
| Magallanes | 2 | 0 | 2 | 1 | 3 | **8** |
| **Total** | **101** | **9** | **45** | **44** | **43** | **242** |

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por último, al revisar la distribución regional de la totalidad de los fondos concursables del ámbito patrimonial para el quinquenio 2019-2023, según el porcentaje de fondos seleccionados en el periodo, se constata que las regiones que presentaron el mayor porcentaje de proyectos seleccionados durante el 2023, considerando los cinco fondos analizados, fueron la Metropolitana, Valparaíso y Los Lagos, registrando 16,5%, 13,6% y 11,6% del total, respectivamente. Esta tendencia se repitió en todo el período analizado. En contraste, las regiones con menor cobertura en 2023 fueron Atacama, Antofagasta y Aysén.

Distribución regional del número de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por año, 2019-2023

| Región de ejecución del proyecto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| Arica y Parinacota | 2,2% | 2,0% | 2,4% | 1,4% | 4,5% |
| Tarapacá | 5,2% | 4,1% | 3,6% | 2,3% | 5,0% |
| Antofagasta | 0,7% | 1,0% | 2,4% | 0,9% | 2,9% |
| Atacama | 2,2% | 1,7% | 2,7% | 1,9% | 1,7% |
| Coquimbo | 3,0% | 4,4% | 3,9% | 3,8% | 3,3% |
| Valparaíso | 17,8% | 15,4% | 16,0% | 18,3% | 13,6% |
| Metropolitana | 14,8% | 27,0% | 15,7% | 18,8% | 16,5% |
| O´Higgins | 5,2% | 4,1% | 6,6% | 7,0% | 7,4% |
| Maule | 5,9% | 2,7% | 3,3% | 4,2% | 3,3% |
| Ñuble | 6,7% | 2,0% | 4,8% | 5,6% | 5,8% |
| Biobío | 5,2% | 6,5% | 7,6% | 3,8% | 4,5% |
| La Araucanía | 5,2% | 4,8% | 8,5% | 5,6% | 7,9% |
| Los Ríos | 8,1% | 4,8% | 4,5% | 4,7% | 5,8% |
| Los Lagos | 11,1% | 9,9% | 12,1% | 13,1% | 11,6% |
| Aysén | 2,2% | 5,1% | 1,5% | 3,3% | 2,9% |
| Magallanes | 4,4% | 4,4% | 4,2% | 5,2% | 3,3% |
| **Total** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** | **100%** |

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CAP. 04

# ANEXOS

# RESEÑAS DE LOS INFORMANTES

A continuación, se presenta una breve reseña de las instituciones informantes del Informe Anual de Estadísticas Culturales. Estas instituciones, por la naturaleza de su misión y objetivos, sistematizan los registros y datos derivados de su gestión para que estos puedan ser conocidos y utilizados por distintos organismos públicos, investigadores y público en general. Algunas corresponden a instituciones tradicionales y de formalización sectorial, y son representativas del quehacer de determinados dominios culturales específicos; otras, en tanto, corresponden a entidades vinculadas transversalmente al funcionamiento de diversos sectores del país, de las cuales es posible rescatar algunas estadísticas, específicamente sobre el sector cultural. Siendo así, las instituciones informantes y su descripción se presentan organizadas, según la especificidad de su quehacer, en instituciones sectoriales e instituciones transversales. Dentro de esta clasificación, las instituciones se organizan según el dominio cultural y las cifras transversales de las cuales es posible rescatar información.

# INSTITUCIONES SECTORIALES

## Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios de su ley.

El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propende a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Se compone de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Más información en www.cultura.gob.cl.

## Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene como "funciones: Proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias, a las asignadas en esta ley y las demás tareas que el Ministro le encomiende. Forman parte de la Subsecretaría el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, y el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, creado en la Ley N.º 19.981".[1]

## Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene "como objeto diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial".[2] Más información en www.cultura.gob.cl.

## Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

"Servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio", que pertenece al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es "implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio, en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial; e infraestructura patrimonial, como, asimismo, a la participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial".[3] Más información en www.patrimoniocultural.gob.cl.

## Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

"Es un organismo técnico del Estado que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y desde su creación en 1925, se encarga de la protección y tuición del patrimonio monumental. Realiza su labor en el marco de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970 y del Reglamento sobre Excavaciones y

[1] Ver Subsecretarías y Servicio - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
[2] Texto extraído del artículo 11 de la Ley N.º 21.045.
[3] Texto extraído de los artículos 22 y 23 de la Ley N.º 21.045.

Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas dictado mediante Decreto Supremo N° 484 de 1970. El Consejo es una entidad colegiada, integrada por 22 Consejeros representantes de instituciones públicas y privadas. "Más información en https://www.monumentos.gob.cl/.

## Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

"Plataforma que reúne información estadística sobre los espacios museales del país. Cuenta con un directorio en línea y datos que permiten conocer y caracterizar al sector. Es un espacio que reúne a los museos de Chile y constituye una herramienta que permite levantar información para generar acciones y políticas para el sector, además de contribuir a su difusión entre la ciudadanía. El sitio es administrado por la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.".[4]

## Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

El Instituto Nacional de Estadísticas, organismo técnico e independiente, es una persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, encargada de las estadísticas y censos oficiales de la República, estas tareas las realiza a través de la elaboración y difusión de información confiable, oportuna, accesible, de relevancia y comparable a nivel nacional e internacional y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Desde 1843, año de su creación oficial, cuenta en su quehacer numerosos censos, encuestas y estudios de la realidad nacional. En la actualidad, el INE entrega al país más de 70 indicadores de calidad en una diversidad temática que incluye empleo, precios, población, cultura, seguridad ciudadana, economía y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones en políticas públicas. Más información en www.ine.gob.cl.

## Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. La Corporación tiene la misión de contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como la conservación de la diversidad biológica por medio del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad. Más información en www.conaf.cl.

## Fundación Artesanías de Chile

Entidad privada sin fines de lucro perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, cuya principal tarea es preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanos(as) en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país, por medio del establecimiento y consolidación de una red de artesanos y artesanas en todo el territorio nacional, aplicando principios de comercio solidario, asegurando transacciones comerciales éticas, sin intermediación, basadas en un modelo sustentable y cumpliendo con altos estándares de calidad en cada una de las piezas que pone a disposición. Más información en www.artesaniasdechile.cl.

## Sindicato de Actores de Chile (SIDARTE)

Organización gremial sin fines de lucro, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento y la ampliación de las posibilidades de empleabilidad en el sector teatral, además de generar identidad y dignidad gremial. Tiene por objeto preferente fomentar y defender los intereses de sus afiliados y afiliadas, y en especial representar a estos últimos en diversas instancias de negociaciones colectivas. Más información en www.sidarte.cl.

[4] Texto extraído del sitio web del Registro de Museos de Chile. Disponible en: https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-propertyvalue-76183.html

## Sociedad de Creadores de Imagen Fija (CREAIMAGEN)

Sociedad de gestión colectiva sin fines de lucro, formada por un grupo de destacados artistas con el propósito de cautelar sus derechos de autor, en el ámbito nacional e internacional. Sus objetivos principales son administrar el uso de las obras, tanto de sus socios(as) como de las y los miembros extranjeros representados, detectar e impedir el uso no autorizado de las obras y establecer convenios de reciprocidad con otras sociedades autorales en el mundo, de manera de asegurar la protección de las obras de sus asociados, más allá del territorio nacional. Más información en www.creaimagen.cl.

## Corporación de Actores de Chile (CHILEACTORES)

Corporación sin fines de lucro, fundada en el año 1993 con el objeto de proteger a los actores y actrices, artistas, intérpretes o ejecutantes en audiovisuales y sus derechohabientes, asociados o administrados, para la recaudación, administración y defensa —en el país y en el extranjero— de todos los derechos de intérprete o conexos que le hubieren encomendado en administración. Más información en www.chileactores.org.

## Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales (ATN)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que agrupa a los autores de obras dramáticas, cine y audiovisuales. Su objetivo principal es realizar la gestión colectiva de los derechos de autor de obras dramáticas, de cine y audiovisuales en general, tanto de creadores(as) chilenos(as) como extranjeros(as). Más información en www.atn.cl.

## Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, creada por las y los propios autores, artistas, intérpretes y ejecutantes, cuyo objetivo es administrar derechos autorales generados por la utilización de obras musicales y fonogramas (producciones musicales en cualquiera de sus formatos). Su principal misión es gestionar los derechos autorales de las y los músicos chilenos y extranjeros en Chile, con el fin de proteger y promover la creación musical, permitiendo que los autores reciban una compensación justa por su trabajo. Más información en www.scd.cl.

## Asociación de Productores Fonográficos de Chile AG (IFPI)

Asociación gremial sin fines de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales de la Subsecretaría de Economía. Entre las finalidades primordiales de la Asociación se encuentra proteger en Chile las actividades destinadas a la producción y publicación de fonogramas (música grabada) y videogramas musicales en diferentes soportes materiales e inmateriales contenedores de la misma, tales como casetes, discos compactos (CD), videogramas musicales grabados en soportes contenedores como video-casetes o DVD, y aquellos almacenados digitalmente en archivos multimedia. Más información en www.ifpichile.cl.

## Sociedad de Productores Fonográficos y Videográficos de Chile (PROFOVI)

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, que representa y defiende los derechos de propiedad intelectual de las y los productores de fonogramas y videogramas musicales, constituida según el artículo 92 de la Ley N.° 17.336 de Propiedad Intelectual. Su funcionamiento como Sociedad de Gestión Colectiva de Derechos Intelectuales fue autorizado por el Ministerio de Educación según resolución exenta N.° 05918, de fecha 1 de agosto de 2006. La

institución gestiona de forma colectiva el derecho de comunicación pública y el de reproducción para dicha comunicación pública, de los fonogramas y videogramas musicales que administra, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual. Más información en www.profovi.cl.

## Cámara Chilena del Libro

Asociación gremial sin fines de lucro que reúne a editoriales, distribuidoras de libros y librerías, cuya misión es liderar el desarrollo de la industria editorial chilena y la cadena comercial del libro, defender la edición y la libre circulación de los bienes culturales, velar por la protección intelectual, promover el libro y la lectura y buscar el desarrollo de quienes laboran en el mercado del libro. De ella depende la Agencia ISBN Chile (International Standard Book Number). Más información en www.camaradellibro.cl.

## Sociedad de Derechos Literarios (SADEL)

Corporación sin fines de lucro, creada bajo el amparo de la Ley de Propiedad Intelectual. Tiene como objetivo la gestión colectiva y la protección de los derechos de autores(as) y editores(as) sobre sus obras, especialmente en el ámbito de la fotocopia, digitalización, almacenamiento en bases de datos, reproducción y comunicación pública. Más información en www.sadel.cl.

## Consejo Nacional de Televisión (CNTV)

Organismo constitucional autónomo cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena, por medio de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad de las y los actores involucrados en el fenómeno televisivo, en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales, en un contexto de creciente internacionalización. Más información en www.cntv.cl.

# INSTITUCIONES TRANSVERSALES

## Ministerio De Educación

La misión de este ministerio es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulaciones sectoriales. Más información en www.mineduc.cl y www.mifuturo.cl, Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

## Bibliotecas Escolares (CRA)

El Programa Bibliotecas Escolares es un componente de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Desde su creación en 1994, tiene como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias que promuevan el interés y habilidades de lectura e información, con una apropiación más efectiva de los recursos en sus distintos formatos. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se proponen como espacios creativos y estimulantes de encuentro al interior de los establecimientos, y están orientados a generar instancias activas para el aprendizaje y la diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza, involucrando en ello a toda la comunidad escolar. Más información en www.bibliotecas-cra.cl.

## Servicio Nacional de Aduanas

Oficina pública gubernamental situada en puntos estratégicos del país, por lo general en zonas costeras, fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancía o personas (como aeropuertos o terminales ferroviarios), encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan de o hacia un país concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas. El propósito de las aduanas es recaudar tributaciones y regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de la nación. Más información en www.aduana.cl.

## Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Corporación privada sin fines de lucro que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y que desarrolla programas de prevención de riesgos en Chile. Tiene a su cargo el Hospital del Trabajador de Santiago, además de una extensa red de hospitales, clínicas y centros de atención de accidentes del trabajo a nivel nacional. Más información en www.achs.cl.

## Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

Entidad de derecho privado constituida por el directorio del Instituto de Seguridad del Trabajo. Su misión es ofrecer una atención dedicada a materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador(a), sus familias y las empresas adherentes, brindar productos y servicios diferenciados e innovadores mediante equipos de trabajo cálidos y competentes, y aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia la construcción de un entorno laboral más seguro y productivo. Más información en www.ist.cl.

## Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es un servicio público perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que genera valor público brindando calidad de vida a trabajadores y trabajadoras. Su misión es otorgar seguridad y salud laboral a sus afiliados(as) mediante acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica por los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo. Más información en www.isl.gob.cl.

## Mutual de Seguridad (MUTUAL CCHC)

Institución privada sin fines de lucro, encargada de las acciones de prevención de riesgos y de los servicios y tratamientos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Su misión es agregar valor a las empresas y sus trabajadores(as), entregando protección ante riesgos de accidentes laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad. Más información en www.mutual.cl.

## Carabineros de Chile

Institución de la policía uniformada, creada en 1927, cuyo propósito es otorgar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en todo el territorio de la república. Su accionar es abordado desde los ámbitos de la solidaridad social, la comunidad pública, el control del orden público, la educación, la integración nacional, la investigación y la prevención. Más información en www.carabineros.cl.

## Policía de Investigaciones de Chile (PDI)

Policía civil investigativa de Chile. De carácter científico técnico, junto con Carabineros de Chile, es parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad del país. Es la principal institución policial que desarrolla labores en materia de investigación criminalística. Su misión fundamental es realizar las investigaciones policiales de los delitos, ser coadyuvante del Ministerio Público en materias de investigación de delitos, contribuir al mantenimiento de la seguridad pública y prevenir la perpetración de hechos delictuales y actos atentatorios contra la estabilidad de las instituciones fundamentales del Estado. Además, tiene como misión controlar el movimiento migratorio de personas en los diferentes pasos fronterizos internacionales, fiscalizar la permanencia de extranjeros(as) en el país y representar a Chile ante la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC- Interpol). Más información en https://www.pdichile.cl.

## Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)

Organismo con personalidad jurídica, que depende exclusivamente de la Corte Suprema, mediante el cual esta ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales integrantes del Poder Judicial. Más información en www.pjud.cl.

## Ministerio Público (MP)

Organismo autónomo que no depende de ninguno de los tres poderes del Estado. Su principal función es dirigir la investigación de los delitos, llevar a los imputados a los tribunales si corresponde, y dar protección a víctimas y testigos. Su misión es dirigir en forma exclusiva las investigaciones criminales, ejercer cuando resulte procedente la acción penal pública, con el propósito de resolver adecuada y oportunamente los diversos casos penales, adoptando

las medidas necesarias para la atención y protección de víctimas y testigos; todo ello con el fin de contribuir a la consolidación de un Estado de derecho con altos estándares de calidad. Más información en www.fiscaliadechile.cl.

## Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

Organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya función está orientada a coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor del desarrollo económico y social del país. Su misión es promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos, profundizar en la competencia en el mercado actualizando el marco normativo del sector y reformulando la institucionalidad, para asegurar la debida protección de los usuarios y usuarias, y fiscalizar el cumplimiento de las normas en el contexto del rol subsidiario del Estado, permitiendo mayor igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida para todas y todos los habitantes del país. Más información en www.subtel.gob.cl.

## Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Institución chilena dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, creada por medio de la Ley Indígena N.º 19.253, que tiene como objetivo la promoción, coordinación y ejecución de la acción estatal sobre los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile. Su misión es promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, de modo de impulsar su participación en la vida nacional, por medio de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios. Más información en www.conadi.gob.cl.

## Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC)

Organismo encargado de difundir, promover y potenciar la presencia artístico- cultural de Chile en el mundo, como parte de la política exterior del país en su dimensión cultural. Su función es apoyar y difundir las manifestaciones culturales de artistas y creadores(as) chilenos(as) en el exterior, con el propósito de incrementar los lazos de amistad y conocimiento con las demás naciones. De esta manera se propone valorar la cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las áreas de música, literatura, artes visuales, diseño, arquitectura, artes escénicas y de la representación, danza, teatro, folclor, cine y audiovisual, patrimonio y artesanía. Más información en www.dirac.gob.cl.

## Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)

Servicio público dedicado a apoyar a micro y pequeñas empresas, y a los emprendedores y emprendedoras chilenas, para que logren desarrollarse y puedan aportar al crecimiento económico nacional. Este servicio atiende a pequeños empresarios y empresarias que enfrentan el desafío de alcanzar el éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio. Su misión es mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sostenibilemente el valor de sus negocios. Más información en www.sercotec.cl.

## ProChile

Institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de promocionar la oferta exportable de bienes y servicios chilenos y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. La institución pone al servicio del país toda la información necesaria para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras y de aquellas con potencial exportador. De acuerdo al proceso de internacionalización

de las y los exportadores o potenciales exportadores, la misión de esta institución es contribuir a agregar valor y fomentar la diversificación de los productos y servicios de nuestra oferta exportable, generando así más y mejores oportunidades de negocios para Chile en el mundo. Más información en www.prochile.gob.cl.

## Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Subsecretaría de Estado, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que vela por el desarrollo de los territorios fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en concordancia con el desarrollo del proceso de descentralización. Su misión es impulsar y conducir las reformas institucionales en esta materia, para contribuir a una efectiva transferencia del poder político, económico y administrativo en favor de los gobiernos regionales y los municipios. Más información en www.subdere.cl.

## Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país, para así promover una sociedad de mayores y mejores oportunidades para todos y todas, contribuyendo al desarrollo económico y combatiendo la desigualdad en nuestro país. Su misión se orienta a mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, mediante el fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, y fortaleciendo el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Más información en www.corfo.cl.

## Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Institución dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de las y los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural, y optimizar al mismo tiempo el uso de sus recursos. Tiene la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios. Más información en www.indap.gob.cl.

# FICHA TÉCNICA

| Nombre de Publicación | Estadísticas Culturales. Informe Anual 2023 |
|---|---|
| Objetivo general | Contribuir a la generación de estadísticas oportunas y sistemáticas sobre las actividades de agentes participantes en el sector cultural, mediante la integración de fuentes de información disponibles (registros administrativos de organismos públicos y privados y encuestas que miden periódicamente el sector cultural). |
| Objetivos específicos | • Medir las distintas áreas del quehacer cultural de acuerdo a los lineamientos conceptuales y operativos entregados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco) 2009 y el Marco de Estadísticas de Cultura (MEC) Chile 2012 (CNCA).<br>• Identificar fuentes de información, públicas y privadas, representativas del sector cultural, artístico y patrimonial.<br>• Compilar anualmente los registros administrativos de diversas instituciones, públicas y privadas, representativas del sector cultural, artístico y patrimonial del país (recolectar, sistematizar y contrastar).<br>• Analizar el comportamiento y la evolución del sector cultural, artístico y patrimonial a través de las series de registros administrativos recopiladas. |
| Descripción general | Es una recopilación estadística anual realizada en conjunto por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuya finalidad es la medición del sector artístico, cultural y patrimonial de Chile. Se trata de un compendio de información relevante, correspondiente al año calendario anterior a la publicación, obtenida a partir de los registros administrativos de instituciones públicas y privadas, que participan aportando sus datos anuales de gestión para ser sistematizados. Los productos resultantes son una publicación con textos descriptivos de algunos indicadores y tablas estadísticas. |
| Año de inicio del producto estadístico | Anuario de Cultura y Tiempo Libre. Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación, 2003 (publicado en 2004) |
| Publicación de la metodología | No |
| Tipo de recolección | Recolección de registros administrativos |
| Periodicidad de recolección de la información | Anual |
| Cobertura geográfica | Nacional y regional |
| Población objetivo | Instituciones del ámbito cultural, artístico y patrimonial, públicas y privadas, que mantengan registros administrativos sobre su gestión y que permitan dar cuenta de la actividad anual del sector cultural. Estas deben encontrarse en el Marco de Estadísticas Culturales, Chile 2012 (MEC-Chile 2012), como marco referencial de datos, sin perjuicio de la incorporación de nuevos dominios y subdominios. |
| Fuentes de información | Registros administrativos y encuestas |
| Unidades de observación | Establecimientos, instituciones y personas |
| Fecha de la publicación | Diciembre 2024 |
| Medios utilizados para la difusión de las publicaciones | Páginas web del Instituto Nacional de Estadísticas y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. |
| Contactos | enrique.riobo@cultura.gob.cl / ada.guzman@cultura.gob.cl / juan.oyarzun@cultura.gob.cl / dfrodriguezp@ine.gob.cl / magambrag@ine.gob.cl nmmontesinosa@ine.gob.cl / daniela.serra@cultura.gob.cl / barbara.ossa@cultura.gob.cl |
| Unidades encargadas | Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida (INE), Departamento de Estudios (Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y Departamento de Estudios y Educación Patrimonial (Subsecretaría del Patrimonio Cultural). |

# ÍNDICE DE TABULADOS

| Áreas | Temas | Número de tabulados | Dominio |
|---|---|---|---|
| Patrimonio | Estadísticas de Archivos | 9 | Patrimonio |
| | Estadísticas de Bibliotecas | 25 | Patrimonio |
| | Estadísticas del Día de los Patrimonios | 3 | Patrimonio |
| | Estadísticas de Monumentos Nacionales | 16 | Patrimonio |
| | Estadísticas de Museos | 17 | Patrimonio |
| | Estadísticas de Patrimonio Cultural Inmaterial | 9 | Patrimonio |
| | Estadísticas de Patrimonio Natural | 12 | Patrimonio |
| | Otras Estadísticas de Patrimonio | 4 | Patrimonio/Artes literarias |
| Cultura y Artes | Estadísticas de Artesanías | 5 | Artesanías |
| | Estadísticas de Artes Escénicas | 9 | Artes Escénicas |
| | Estadísticas de Artes Musicales | 15 | Artes Musicales |
| | Estadísticas de Libros y Lectura | 12 | Artes Literarias, Libros y Prensa |
| | Estadísticas de Cine | 10 | Medios Audiovisuales e Interactivos |
| | Estadísticas de Radios | 12 | Medios Audiovisuales e Interactivos |
| | Estadísticas de Televisión | 14 | Medios Audiovisuales e Interactivos |
| Transversal | Estadísticas de Comercio Exterior | 13 | Comercio Exterior |
| | Estadísticas de Educación en Cultura | 3 | Educación en Cultura |
| | Estadísticas de Ocupación en Cultura | 16 | Empleo en Cultura |
| | Estadísticas de Gasto Público y Fondos Públicos en Cultura | 29 | Gasto Público y Fondos Públicos en Cultura |
| | Estadísticas de Propiedad Intelectual | 47 | Propiedad Intelectual y Asociatividad |
| | Estadísticas de Pueblos Indígenas y Tribal Afrodescendiente Chileno | 12 | Pueblos Originarios |
| | Estadísticas de Sitios de Memoria | 8 | Sitios de Memoria |

# ESTADÍSTICAS CULTURALES
# INFORME ANUAL 2023

Ministerio de las Culturas,Las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas

Gobierno de Chile
gob.cl

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile

INE
Instituto Nacional de Estadísticas - Chile